

PROYECTO  
RESILIENCIA COMUNITARIA CON ENFOQUE DE  
GÉNERO: MUJERES DE BASE GESTIONANDO  
EL RIESGO DE DESASTRE Y EL IMPACTO DEL  
CAMBIO CLIMATICO EN PERÚ

RED GROOTS-PERÚ  
PROYECTO AUSPICIADO POR GRRIPP Y PUCP

CUADERNO DE  
TRABAJO N° 5

**Mapeo de Gobernanza  
en Gestión del Riesgo  
de Desastres y Cambio  
Climático: estudio  
de caso del Gobierno  
Regional de Lambayeque**

Perú, 26 de mayo del 2023



**PROYECTO**

*RESILIENCIA COMUNITARIA CON ENFOQUE DE GÉNERO: MUJERES DE BASE  
GESTIONANDO EL RIESGO DE DESASTRE Y EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN PERÚ*  
PERÚ, 26 DE MAYO DEL 2023

**COORDINACIÓN DEL PROYECTO:**

**Relinda Sosa** GrootsPeru

**EQUIPO TÉCNICO:**

**Olenka Ochoa**

**Rodolfo Mendoza** (análisis presupuestal)



# Gobierno Regional de Lambayeque

## ESQUEMA DEL DOCUMENTO

---

### i. PRESENTACIÓN

### ii. CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

- a. Datos generales
- b. Características del ecosistema y riesgo de desastres
- c. Desastre por lluvias intensas 2023
- d. Acciones de respuesta realizadas por el GORE-Lambayeque
- e. Financiamiento prometido desde el Gobierno Nacional
- f. Recomendaciones desde la Defensoría del Pueblo

## I ARQUITECTURA ESTATAL

### I.1. MAPEO DE INSTANCIAS COMPETENTES

#### 1. ORGANIGRAMA

#### 2. INSTANCIAS COMPETENTES EN GRD

- 2.1. Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana
- 2.2. División de Defensa Civil

#### 3. INSTANCIAS ORIENTADAS AL ABORDAJE DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- 3.1. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

### I.2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- 2.1. Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030
- 2.2. Plan Estratégico Institucional 2022-2027 del GORE Lambayeque
- 2.3. Plan Operativo Institucional 2023
- 2.4. Planes en GRD y Cambio Climático

### I.3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- 3.1. Comisión Ambiental Regional 2021-2023
- 3.2. Plataforma Regional de Defensa Civil

## II FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

### 1. INTRODUCCIÓN

### 2. PRESUPUESTO DEL GORE LAMBAYEQUE DEL AÑO FISCAL 2023

### 3. HALLAZGOS DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DEL GORE LAMBAYE-QUE ORIENTADO A LA GRD

- 3.1. Análisis del presupuesto según funciones
- 3.2. Hallazgos del análisis del Programa Presupuestal 0068
- 3.3. FONDES
- 3.4. Plan Operativo Institucional 2023

### 4. HALLAZGOS DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DEL GORE LAMBAYE-QUE ORIENTADO AL CC

- 4.1. Gasto por función Ambiente
- 4.2. Plan Operativo Institucional 2023

## III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



## i. PRESENTACIÓN

**E**l Mapeo de Gobernanza en Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, es un estudio que explora el desarrollo institucional de los gobiernos subnacionales, regional y municipal, ubicando los avances y los ejes pendientes en materia de arquitectura estatal y financiamiento público, ubicando y analizando planes, instancias, mecanismos y presupuesto orientado a la GRD y el CC, en este caso del Gobierno Regional de Lambayeque.

Es oportuno precisar que el Gobierno Regional de Lambayeque, ejerce jurisdicción en el ámbito geográfico del departamento de Lambayeque, y se constituye como persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, instituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal<sup>1</sup>. Siendo sus competencias las que le corresponde en el marco de la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales<sup>2</sup> y otras normas pertinentes.

En el caso de estudio del GORE Lambayeque, se ha revisado la estructura interna, instrumentos de gestión, además de aquellos mecanismos de participación interinstitucional que apoyan a la atención de la problemática de GRD y CC. Para el análisis presupuestal municipal se ha revisado el Programa Presupuestal No 0068 y otros recursos que la Municipalidad orienta a la GRD y CC, principalmente vía la plataforma Consulta Amigable del MEF.

Es oportuno señalar que se pudo acceder y ubicar distintos instrumentos de gestión, a través del portal oficial del GORE Lambayeque. Como el Plan Regional de Desarrollo Concertado, el Plan Estratégico Institucional vigente y el Plan Operativo Institucional 2023. Sin embargo, fue un tanto difícil acceder a instrumentos de gestión vinculados al tema de GRD y CC. Algunos documentos publicados, no están vigentes, otros están en una versión que los hace de difícil lectura. En todo caso se recurrió también a otros portales oficiales.

Al respecto, se ubicó la Hoja de Ruta sobre Cambio Climático de la Gerencia Regional de Salud al 2025. De la Estrategia Regional sobre Cambio Climático ERCC 2016-2021, sólo se accedió a la Ordenanza de su aprobación. Se incluyó la ERCC del 2010, de la que se obtuvo

1 De acuerdo a su ROF vigente. Se puede ver en el link: [https://siga.regionlambayeque.gob.pe/mysiganew/content/sisadportPublicaTema\\_mostrar.php?poco\\_id=3041&pass=Mg==](https://siga.regionlambayeque.gob.pe/mysiganew/content/sisadportPublicaTema_mostrar.php?poco_id=3041&pass=Mg==)

2 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales No 27867. Se puede ver en el link: <https://diarioficial.elperuano.pe/pdf/0025/ley-27867.pdf>

información síntesis de su contenido, el Plan para la Zona Costera Marina aprobado el 2022, y el Plan Regional de Gestión Ambiental PLARAA 2016-2021. Sobre Gestión del Riesgo de Desastre, se accedió al Plan de Contingencias ante lluvias intensas y Fenómeno del Niño 2020-2021 y un Plan de Contingencia de la UGEL Lambayeque.

En materia del presupuesto del GORE, se tuvo acceso a la data del presupuesto anual del año fiscal 2023 y 2022. Asimismo, la data referida al PP 0068 y los recursos asignados por funciones. Se buscó información sobre el FONDES, en específico de este año, con motivo de las emergencias por lluvias intensas.

Cabe precisar que, en búsqueda de información, se ha revisado las redes digitales del Gobierno Regional, Facebook y YouTube.

Finalmente, debe señalarse que se ha incluido información sobre la emergencia que afectó a Lambayeque y a todo el Norte del país, en estos meses del 2023.

## ii. CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

### a) Datos Generales

El territorio del departamento de Lambayeque, tiene un total de 14,856.25 Km<sup>2</sup>. De éstos, 14,838.25 Km<sup>2</sup> corresponde a superficie continental y 18 Km<sup>2</sup> es superficie insular oceánica, que incluye las Islas Lobos de Afuera y Lobos de Tierra. Siendo aprox 1.16% de la superficie total del Perú. Ubicado en la costa noroccidental del país, sus fronteras colindan por el sur, con el departamento de La Libertad, por el este con el departamento de Cajamarca, por el norte con el departamento de Piura, y por el oeste con el Océano Pacífico (GORE,2016)<sup>3</sup>.

Mapa1: departamento de Lambayeque



Fuente: Proyectos INEI<sup>4</sup>



Fuente: researchgate.net<sup>5</sup>

3 GORE (2016) Plan Regional Ambiental 2016-2021. Gobierno Regional de Lambayeque. Recuperado de: <https://www.munilambayeque.gob.pe/documentos/plaraa-2016.pdf>

4 INEI (s/n) Proyectos INEI. Recuperado de: <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0267/cap1.htm>

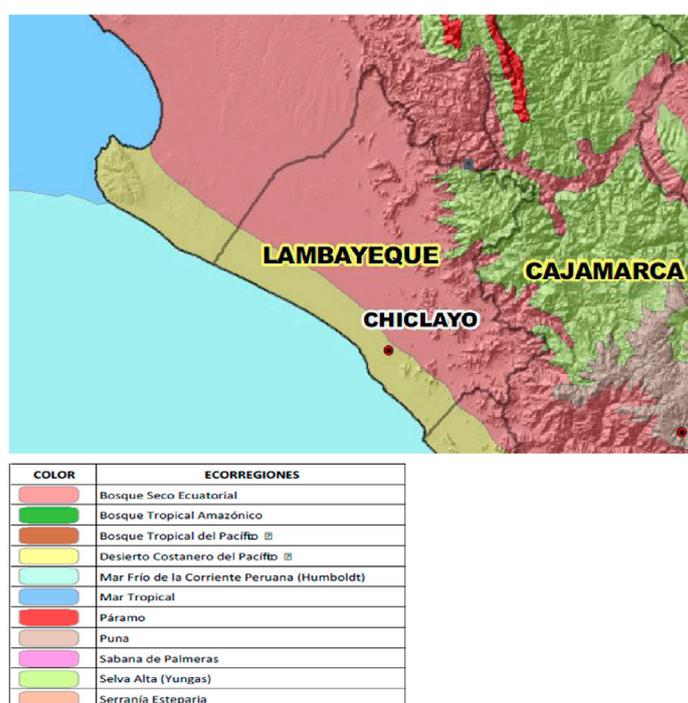
5 Fernández-Doig, Fabiola (2016) Mapa político de Lambayeque. (Gobierno Regional de Lambayeque 2016: 6). Plataforma ResearchGate. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/figure/Figura-2-Mapa-politico-de-Lambayeque-Gobierno-Regional-de-Lambayeque-2016-6\\_fig1\\_341593649](https://www.researchgate.net/figure/Figura-2-Mapa-politico-de-Lambayeque-Gobierno-Regional-de-Lambayeque-2016-6_fig1_341593649)

El departamento de Lambayeque está conformado por tres provincias (Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe) y 38 distritos (GORE, 2016). Su población, en base al Censo del 2017, era de aprox 1,197,260 habitantes. De los que 51% es población femenina<sup>6</sup>

## b) Características del ecosistema y riesgo de desastres

De acuerdo a la tipología de ecorregiones<sup>7</sup> en el departamento de Lambayeque se han identificado seis ecorregiones: Mar frío (Litoral de Cherrepe, Puerto Etén, Pimentel, San José, Mórrope), Desierto del Pacífico (Franja desde Lagunas Hasta Mórrope), Bosque Seco Ecuatorial (Lagunas, Zaña, Pitipo, Olmos, Jayanca, Motupe), Serranía Esteparia (zonas altas de los distritos de Salas, Olmos, Motupe, Cañarís, Incahuasi), Puna (zona de Incahuasi), y Selva Alta (zona de Cañarís). Como se muestra en el siguiente mapa elaborado por el MINAM:

Mapa 2: Ecorregiones del departamento de Lambayeque



Fuente: Plan Regional Ambiental PLARAA 2016-2021 (GORE, 2016)<sup>8</sup>

De acuerdo al contexto geomorfológico del departamento, se identifican cinco importantes cuencas: la cuenca Chancay-Lambayeque, cuenca Motupe, cuenca Zaña, cuenca Olmos y cuenca La Leche, con sus respectivos ríos principales y tributarios. En cuanto a aspectos climáticos, es subtropical, seco, sin lluvias y con vientos (cyclones). Sin embargo, Lambayeque a lo largo de su historia, y con una periodicidad de entre 7 y 15 años, ha sido afectada por temperaturas altas, lluvias, y aumento del caudal de los ríos, que han afectado seriamente a familias, viviendas, ganado, cultivos e infraestructura. Entre los factores que influyen en la determinación del clima departamental están; el mar, las corrientes peruanas del Niño, la atmósfera dominada por el anticiclón de Pacífico Sur, los vientos y las Cordillera de los Andes (GORE, 2016).

6 PCM (s/n) Información Departamental. Viceministerio de Gobernanza Territorial Información Territorial Del Departamento Lambayeque. Recuperado de: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1898216/Lambayeque\\_Informaci%C3%B3n%20Territorial%20Completo.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1898216/Lambayeque_Informaci%C3%B3n%20Territorial%20Completo.pdf)

7 Propuesta desarrollada por el especialista Antonio Brack E., citado en el documento del Plan PLARAA 2016-2021

8 GORE (2016) <https://www.munilambayeque.gob.pe/documentos/plaraa-2016.pdf>

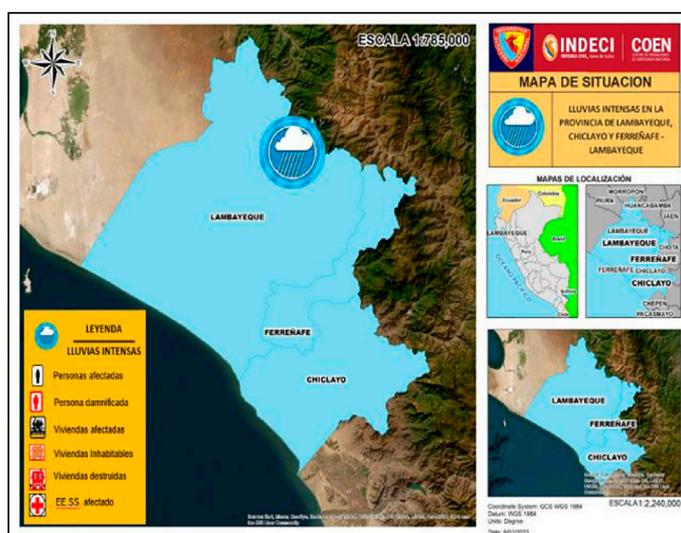
El último evento catastrófico que se recuerda es el denominado Niño 1997-1998, que según expertos fue el más letal evento “ENOS– El Niño Oscilación Sur”, del siglo XX. En el departamento de Lambayeque, el régimen de precipitaciones entre setiembre 1997 y agosto 1998, en casi toda su extensión, presentó considerables superávits de precipitación (salvo su extremo Este). En Lambayeque se configuró un campo anómalo pluvial superior a 1500 % sobre sus valores normales (focalizados sobre el norte y centro) generándose en esos núcleos, excepcionales precipitaciones. Así se produjeron excesos mayores a 2500 % y cercanos a 3000 % sobre el Noroeste del departamento (ciudades de Ferreñafe, Jayanca, Motupe, Olmos, litoral y frontera con Piura), y en el segundo, con una magnitud de aprox 2500 % (Chiclayo, Reque y alrededores). Además, en el extremo Sureste (localidades Nueva Arica, Oyotún, El Espinal y periferia) se registraron excesos superiores a 2000% sobre el promedio esperado normal. En este periodo de tiempo, las temperaturas mínimas en la costa Lambayecana se elevaron desde marzo 1997 hasta julio 1998. El mayor calentamiento del clima, se registró entre junio y setiembre 1997, con anomalías hasta de +5°C sobre sus registros climáticos normales. (GORE,2016)

### c) Desastre por lluvias intensas 2023

Situación.-

El INDECI en su Informe de Emergencia N° 1084, del 12 de abril del 2023<sup>9</sup>, reportaba que el fenómeno de lluvias intensas se venía produciendo desde el mes de enero afectando las provincias de Chiclayo, Ferreñafe y Lambayeque, ocasionando daños a personas, viviendas, medios de vida, vías, centros de salud y escuelas. A continuación, se presenta el mapa de situación:

Gráfico 1: Mapa de situación-Lluvias Intensas-Provincias de Lambayeque



Fuente: INDECI Informe No 1084 12/04/2023

Por su parte, el SENAMHI (en su aviso meteorológico 63) alertó que el 30 de marzo y 31 de marzo se están produciendo lluvias, descargas eléctricas, granizo y ráfagas de viento, en la Costa Norte y Sierra. En dicho aviso, Lambayeque aparece en nivel de peligro extremo, por lluvias y descargas eléctricas. Como se muestra a continuación:

9 INDECI (2023) Informe De Emergencia N° 1084 - 12/4/2023 / COEN - INDECI / 18:30 horas (Informe N° 45) Lluvias Intensas En El Departamento De Lambayeque (DEE). Recuperado de: <https://portal.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2023/04/INFORME-DE-EMERGENCIA-N%-C2%BA-1084-12ABR2023-LLUVIAS-INTENSAS-EN-EL-DEPARTAMENTO-DE-LAMBAYEQUE-44-DEE-002.pdf>

Gráfico 2: Aviso meteorológico 63 lluvias y descargas eléctricas



Fuente: GORE ODNCSG facebook<sup>10</sup>

Debe resaltarse que del registro sobre acumulados de precipitaciones más altos de la estación Lambayeque, en una muestra comparativa de eventos en los años 1983, 1998 y 2023, se tiene que el pico más alto se alcanzó en febrero del 1998, le sigue marzo de 1983 y tercer término marzo del 2023. Como señala el SENAMHI, la lluvia en Lambayeque tuvo un acumulado categorizado como “extremadamente lluvioso”, que superó a la normal climática del mes de marzo en 7,9 mm; aunque no logro superar los records históricos que se registraron en 1983 y 1998. Lo que se muestra en el siguiente gráfico:

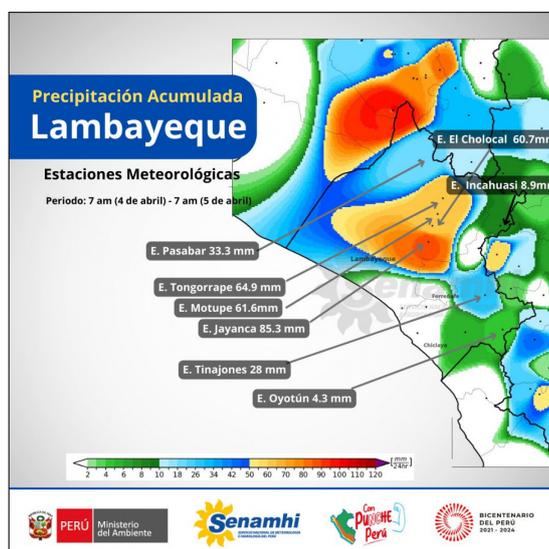
10 GORE ODNCSG Facebook 30 de marzo 2023 SENAMHI#Aviso Del jueves 30 al viernes 31 de marzo se presentarán precipitaciones (nieve, granizo, aguanieve y lluvia) de moderada a extrema intensidad en costa norte y sierra. t.ly/DYEvI <https://www.facebook.com/LambayequeCOER/>

Gráfico 3: Acumulados de precipitaciones más altos-Lambayeque

Fuente: GORE ODNCS facebook (2023)<sup>11</sup>

Por otro lado, para los días 04 y 05 abril, se alertó de posibles desbordes a consecuencia de las lluvias intensas que se produjeron desde la noche la noche del 4 de abril afectando los distritos de: ÍLLIMO, MOCHUMÍ, PACORA, TÚCUME, JAYANCA, MOTUPE, OLMOS, MÓRROPE y todas las ciudades colindantes con aumento del caudal en el río La Leche y ante posible avenida e incremento del caudal<sup>12</sup>. Como se muestra a continuación:

Gráfico 4: Alerta Precipitación Acumulada 04-05 abril Lambayeque

Fuente: GORE ODNCS facebook<sup>13</sup>

11 GORE ODNCS Facebook f 30 de marzo 2023 SENAMHI #ElDato Lluvia en Lambayeque tuvo acumulado categorizado como "extremadamente lluvioso", el cual, superó a la normal climática del mes de marzo en 7,9 mm; <https://www.facebook.com/LambayequeCOER/>

12 GORE ODNCS Facebook 05 abril 2023 SENAMHI #ElDato #Lambayeque acumulado de lluvia de las estaciones meteorológicas: Jayanca 85.3mm, Pasabar 33.3mm, Tongorrape 64.9mm, El Cholocal 60.7mm, Tinajones 28mm, Incahuasi 5.8mm. <https://www.facebook.com/LambayequeCOER/>

13 GORE ODNCS Facebook 05 abril 2023 SENAMHI #ElDato #Lambayeque acumulado de lluvia de las estaciones meteorológicas: Jayanca 85.3mm, Pasabar 33.3mm, Tongorrape 64.9mm, El Cholocal 60.7mm, Tinajones 28mm, Incahuasi 5.8mm. Recuperado de: <https://www.facebook.com/LambayequeCOER/>

Frente a esa situación de fenómeno meteorológico extremo, el Gobierno expidió un primer DECRETO SUPREMO N° 034-2023- PCM (del 12/03/2023)<sup>14</sup> que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Cajamarca, La Libertad, Lambayeque y Piura. Posteriormente, mediante el DECRETO SUPREMO N° 043-2023-PCM (del 26/03/2023)<sup>15</sup> que declara el Estado de Emergencia Nacional, por desastre de gran magnitud, en los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes.

Evaluación de daños. -

De acuerdo al Informe de INDECI No 1084 de abril del 2023,, con información del SINPAD/ COEN, MINSA y MININTER, se tiene un registro de evaluación de daños del Departamento de Lambayeque, desagregado por provincias y por distritos. En total a nivel departamental, se registran 14129 personas damnificadas, y 34402 afectadas, 5 personas fallecidas, 1 desaparecido y 39 lesionadas. Respecto a afectación en medios de vida alcanza a 134 personas. En tanto, hay 2178 viviendas destruidas, 3543 inhabilitadas, y 14011 afectadas. Sobre cultivos se contabiliza 853.55 Ha afectados y 687.95 perdidos. En cuanto a producción pecuaria, se registraba 80 animales perdidos y 419 afectados. Como se presenta a continuación:

Tabla 1: Tabla de evaluación de daños-Lambayeque (actualizado al 11/04/2023 a 19.35 hrs)

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD (PERSONA)						DAÑOS MATERIALES			DAÑOS A SECTORES DIVERSOS			
	DAMNIFICAD A	AFECTADA	FALLECIDA	LESIONADA	DESAPARECIDA	PERSONA AFECTADA EN SUS MEDIOS DE VIDA	VIVIENDAS			PRODUCCIÓN AGRÍCOLA		PRODUCCIÓN PECUARIA	
							VIVIENDA DESTRUIDA	VIVIENDA INHABITABLE	VIVIENDA AFECTADA	CULTIVO AFECTADO (ha)	CULTIVO PERDIDO (ha)	ANIMAL AFECTADO	ANIMAL PERDIDO
<b>DPTO. LAMBAYEQUE</b>	<b>14129</b>	<b>34402</b>	<b>5</b>	<b>39</b>	<b>1</b>	<b>134</b>	<b>2178</b>	<b>3543</b>	<b>14011</b>	<b>853.55</b>	<b>687.95</b>	<b>419</b>	<b>80</b>
<b>PROV. CHICLAYO</b>	<b>2444</b>	<b>12262</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>148</b>	<b>773</b>	<b>4898</b>	<b>51.5</b>	<b>78.85</b>	<b>15</b>	
DIST. CAYALTI													
DIST. CHICLAYO	395	768					6	120	220				
DIST. CHONGOYAPE	166	1098	1					59	405				
DIST. ETEN	2	215						1	51				
DIST. ETEN PUERTO		346							346				
DIST. JOSE LEONARDO ORTIZ	211	577					47	70	295				
DIST. LAGUNAS	311	1588					18	89	714				
DIST. LA VICTORIA	55	2210					10	27	702				
DIST. MONSEFU	94	188					2	24	43				
DIST. NUEVA ARICA	259	692		2			34	66	292				
DIST. OYOTUN	33	266					1	8	102				
DIST. PATAPO	137	422					4	37	136				
DIST. PICSÍ	18	757						6	235				
DIST. PIMENTEL	233	589					10	70	179				
DIST. POMALCA													
DIST. PUCALA	99	536						37	171				
DIST. REQUE	164	1018				15	3	58	369	51.5	78.85	15	
DIST. SAÑA	204	222		2	1		8	67	111				
DIST. SANTA ROSA	5	206		1			2	3	206				
DIST. TUMAN	59	564					3	31	321				
<b>PROV. FERREÑAFE</b>	<b>1100</b>	<b>5440</b>	<b>10</b>	<b>24</b>	<b>3</b>	<b>77</b>	<b>273</b>	<b>1802</b>	<b>791.05</b>	<b>476.35</b>	<b>404</b>	<b>80</b>	
DIST. CAÑARIS	374	2648		10		3	56	59	927	790.05	475.35	404	80
DIST. FERREÑAFE	19	3						7	3				
DIST. INCAHUASI													
DIST. MANUEL ANTONIO MESONES MURO	107	73					6	32	23				
DIST. PITIPO	363	2407					5	123	780	1	1		
DIST. PUEBLO NUEVO	217	309					10	52	69				
<b>PROV. LAMBAYEQUE</b>	<b>10585</b>	<b>16700</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>116</b>	<b>1953</b>	<b>2497</b>	<b>7311</b>	<b>11</b>	<b>132.75</b>			
DIST. CHOCHOPE	44	423		23			1	13	138				
DIST. ILLIMO													
DIST. JAYANCA	368	908	1				42	126	545				
DIST. LAMBAYEQUE	91	1293					1	24	343				
DIST. MOCHUMI	936	2649					32	288	830				
DIST. MORROPE	3399	901		1			1004	70	263				
DIST. MOTUPE	401	296					81	71	182				
DIST. OLMOS	2860	4051	2				509	1241	2732				
DIST. PACORA	1191	3980	1				38	382	1365				
DIST. SALAS	237	415				116	2	90	169	11	132.75		
DIST. SAN JOSE	112	207					8	32	62				
DIST. TUCLIME	946	1577					235	160	682				

Fuente: - SINPAD / Módulo Gestión de la Información - COEN.  
 - (\*) Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Salud.  
 - (\*\*) Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio del Interior.

Fuente: INDECI Informe No 1084 2023

14 Publicado en el diario El Peruano <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-el-estado-de-emergencia-en-vario-decreto-supremo-n-034-2023-pcm-2159530-1/>

15 Publicados en el diario El Peruano <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-el-estado-de-emergencia-nacional-decreto-supremo-n-043-2023-pcm-2163839-1/>

### Mobilización de nivel nacional. -

Frente a la emergencia del norte, se ha desplegado el apoyo de todos los Sectores del Gobierno Nacional, hacia el GORE Lambayeque y Municipalidades, así como a la población impactada por las lluvias e inundaciones. Esa movilización de recursos incluye la ayuda humanitaria, albergues, la entrega de maquinaria pesada, motobombas, reactivación de los servicios de los programas sociales. Además, las Fuerzas Armadas, a través de su Comandos Operacional Norte y sus Compañía de Brigadas de intervención rápida, helicópteros, navíos y camiones. La PNP por su parte, apoya con unidades especializadas de búsqueda, rescate, salvataje y alta montaña, personal de Comisarias y vehículos. INDECI además ha entregado ayuda humanitaria al GORE Lambayeque, como se consigna en el Informe INDECI No 1084<sup>16</sup>

### Albergues Temporales. -

En el Informe del INDECI No 1084, se consigna una información sobre albergues temporales instalados a inicios de abril, donde se encuentra que hay por lo menos 22 funcionando en 12 distritos, beneficiando a 1567 personas. Siendo Jayanca, el distrito que tiene más albergues.

Tabla 2: Albergues Temporales-Departamento Lambayeque (actualizado 04/04/2023 a 23.25 hrs)

N°	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	ALBERGUES	FAMILIAS	PERSONAS	CARPAS	VERIFICADO POR INDECI
1	CHICLAYO	Zaña	Zaña	Coliseo Manuel Seoane	11	39	6	EXISTENTE
2	FERREÑAFE	Ferreñafe	Ferreñafe	Chisco Blanco	15	45	14	EXISTENTE
3	FERREÑAFE	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Indoamerica	23	108	23	EXISTENTE
4	FERREÑAFE	Mesones Muro	Exteriores Reservorio	Centro Recreación Tres Tomas	3	12	3	EXISTENTE
5	LAMBAYEQUE	Morrope	AA.HH Richar Prada	Albergue N° 01 - local Comunal	5	12	-	EXISTENTE
6	LAMBAYEQUE	Morrope	Morrope	Albergue N° 06 - Local Frente al Grifo Repsol	7	22	-	EXISTENTE
7	LAMBAYEQUE	Pacora	Pacora	Iglesias adventistas	101	299	-	EXISTENTE
8	LAMBAYEQUE	Olmos	Caserío Cascajal	Cascajal	1	1	-	EXISTENTE
9	LAMBAYEQUE	Olmos	Olmos	Iglesia Católica	14	50	-	EXISTENTE
10	LAMBAYEQUE	San Jose	Ciudad de Dios	Mercado de Abastos	30	150	-	EXISTENTE
11	LAMBAYEQUE	Illimo	Illimo	Instituto Tecnológico Illimo	43	215	-	EXISTENTE
12	LAMBAYEQUE	Illimo	Illimo	Local de la compañía de bomberos	17	60	-	EXISTENTE
13	LAMBAYEQUE	Illimo	Illimo	San José - Fundo	30	130	32	EXISTENTE
14	LAMBAYEQUE	Jayanca	El Márquez	El Márquez	25	80	25	EXISTENTE
15	LAMBAYEQUE	Jayanca	El mirador	El mirador	25	77	25	EXISTENTE
16	LAMBAYEQUE	Jayanca	Las Viñas	Cruce de la viña	13	26	13	EXISTENTE
17	LAMBAYEQUE	Jayanca	Víctor Raúl	Víctor Raúl	11	42	11	EXISTENTE
18	LAMBAYEQUE	Jayanca	Jayanca cercado	Jayanca cercado	11	35	-	EXISTENTE
19	LAMBAYEQUE	Jayanca	Caserío Los Angeles	Caserío Los Angeles	17	64	17	EXISTENTE
20	LAMBAYEQUE	Jayanca	Juan Carrasco	San Carranco	8	33	8	EXISTENTE
21	FERREÑAFE	Pitipo	El Algarrobito	Albergue Algarrobito	8	17	0	EXISTENTE
22	CHICLAYO	Patapo	Patapo	Local de la Asociación de Jubilados Patapo	10	50		EXISTENTE
<b>TOTAL</b>					<b>428</b>	<b>1567</b>	<b>177</b>	

Fuente: INDECI Informe No 1084

16 INDECI (2023) Informe De Emergencia N° 1084 - 12/4/2023 / COEN - INDECI / 18:30 horas (Informe N° 45) Lluvias Intensas En El Departamento De Lambayeque (DEE). Recuperado de: <https://portal.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2023/04/INFORME-DE-EMERGENCIA-N%-C2%BA-1084-12ABR2023-LLUVIAS-INTENSAS-EN-EL-DEPARTAMENTO-DE-LAMBAYEQUE-44-DEE-002.pdf>

## d) Acciones de respuesta realizadas por el GORE-Lambayeque

A continuación, se sintetiza la información sobre acciones de respuesta frente a la emergencia por lluvias intensas, difundida por la Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana del GORE Lambayeque, a través de sus redes (Facebook) entre febrero y mayo<sup>17</sup>

Tabla 3: Síntesis de acciones de respuesta del GORE Lambayeque frente a la emergencia (Feb-May)

MES	ACTIVIDADES	COMUNIDADES	ALIADOS
Mayo	<p>1. Reunión de coordinación con HIAS Especialistas en GRD del COER y Defensa Civil para coordinar acciones frente a la emergencia ante el nivel 5 por lluvias intensas en la región Lambayeque.</p> <p>HIAS, en alianza con UNICEF y OIM, coordina ayuda económica, se espera que 150 familias sean las beneficiadas.</p> <p>2. Reunión de trabajo con UNICEF y PMA</p> <p>El jefe de la OEDNCSG, equipos del COER y Defensa Civil, para respuesta frente a la emergencia ante el nivel 5 por lluvias intensas. Participo también Gerencia Regional de Vivienda, MIDIS.</p> <p>3. La vicegobernadora, visitó las instalaciones del COER junto a la consejera regional, M. Zeña Se contó con la presencia de organismos de cooperación. Asimismo, se realizó la visita a los distritos de para verificar in situ los albergues temporales y cuáles son sus necesidades.</p> <p>4. Reunión de trabajo liderada por INDECI y el COER, para acciones de respuesta frente a la emergencia ante el nivel 5 por lluvias intensas en la región Lambayeque.</p> <p>En esta reunión participaron la Gerencia Regional de Vivienda y representantes de la Gerencia Regional de Agricultura y Transportes, y organismos de cooperación. Se van a formar Mesas temáticas de albergues, medios de vida y agua y saneamiento.</p> <p>5. COER entrega de bienes de ayuda humanitaria y víveres Este apoyo será repartido a las familias más afectadas de dichas zonas a consecuencia de lluvias intensas en la región</p>	<p>3. Pueblo Nuevo y Mesones Muro</p> <p>5. Distritos de Chongoyape, Lagunas, Monsefú, Motupe y Reque.</p>	<p>1. HIAS UNICEF, OIM</p> <p>2. UNICEF y Programa Mundial de Alimentos - PMA, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</p> <p>3. UNDAC - OCHA y Save The Children, Cáritas, Ayuda en Acción y OIM,</p> <p>4. INDECI UNDAC - OCHA y organizaciones no gubernamentales como Save The Children, Cáritas, Ayuda en Acción y OIM.</p>
Abril (4-28)	<p>1. COER hizo entrega de bienes de ayuda humanitaria y víveres al distrito de Incahuasi. a las familias más afectadas por las lluvias intensas en la región.</p> <p>2. COER sigue entregando bienes de ayuda humanitaria y víveres a alcaldes y representantes de 4 distritos para las familias más afectadas y con prioridad a los albergues temporales.</p> <p>3. El Grupo de Trabajo y la Plataforma Regional de Defensa Civil se reunieron en el COER para evaluar la intervención y puntos críticos de la emergencia por lluvias intensas. Participaron Consejeros Regionales.</p> <p>4. COER continua entregando bienes de ayuda humanitaria a alcaldes y representantes de 2 distritos, para familias más afectadas y como prioridad a los albergues temporales</p> <p>5. Reunión de trabajo liderada por INDECI y el COER, participaron las Gerencias Regionales de Producción y Comercio Exterior y Turismo, Ministerio PRODUCE y organismos de cooperación. Se evaluó la problemática de los medios de vida y el proceso de llenado de las fichas de evaluación de daños -EDAN Formulario 2B Medios de Vida.</p> <p>6. COER entregó de víveres, bidones de agua y carpas a Alcaldes y representantes de los 3 distritos. Para las familias más afectadas y como prioridad a los albergues temporales</p>	<p>1. Distrito de Incahuasi</p> <p>2. distritos de Salas, Mórrope, Pacora y Pátapo</p> <p>4. distritos de Chongoyape e Illimo</p> <p>6. distritos de Jayanca, Pátapo y Pueblo Nuevo</p>	<p>5. UNDAC - OCHA, PNUD, FAO, Save The Children, Cáritas, Ayuda en Acción, PRODUCE.</p>

17 GORE OEDNCSG facebook 2023. Recuperado de: <https://www.facebook.com/LambayequeCOER/>

<p>7. Reunión de trabajo liderada por INDECI en conjunto el jefe de la ODNCSG y equipo del COER.</p> <p>Participaron SENAMHI, MIMP, otros organismos públicos, sociedad civil y cooperación. Se evaluó</p> <p>Regularizar la relación de damnificados que se encuentran alojados en albergues, y se compartió las intervenciones en los distritos afectados por las lluvias intensas.</p> <p>8. Representantes del Ministerio de Agricultura se reunieron con el jefe de la ODNCSG para coordinar una excepción en el registro SINPAD, sobre las evaluaciones preliminares del sector en dicho sistema. El procedimiento normal es contar con toda la información en la evaluación preliminar para poder intervenir. Sin embargo, al tener conocimiento que las Municipalidades no han completado el llenado de las fichas, en cuanto al sector, decidieron comunicar una "fe de erratas", a fin de usar los datos ingresados hasta el momento y tomar las decisiones oportunas.</p> <p>9. Reunión de trabajo liderada por la coordinadora del COER, con INDECI, Ministerio PRODUCE y Ayuda en Acción para reportar la situación de albergues en dos distritos, e informar la llegada de bienes de ayuda humanitaria de INDECI vía el buque B.A.P. Pisco.</p> <p>10. El jefe de la ODNCSG, lideró reunión con jefe de Área de Planificación, Administración y asesores del GORE, para decidir acciones respecto al Decreto de Urgencia N.º 009-2023 sobre peligro inminente y emergencias por impacto de daños o desastre de gran magnitud ante la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales y peligros asociados en el 2023.</p> <p>11. Reunión de trabajo liderada por el Ministro de Producción, junto al jefe de la ODNCSG e INDECI para fortalecer respuesta y apoyo con bienes de ayuda humanitaria en distritos más afectados por lluvias intensas.</p> <p>12. Jornada de donación de alimentos y 7200 mascarillas a 2 municipalidades, para los albergues temporales y otra población afectada. Gerencias de Programas Sociales, de Salud y Educación, MCLCP, municipalidades y cooperación internacional participaron.</p> <p>13. Encauzamiento del río Reque, a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la altura del sector Callanca. El Gerente señaló que se usa maquinaria pesada, y se coordina con el alcalde distrital.</p> <p>14. La Gerencia Regional de Transportes, realiza trabajos de reforzamiento (con una excavadora) en la ribera del río Moyán. Regularizando el tránsito en la zona el Higuérón (carretera LA-101) con destino a Incahuasi (LA-101).</p> <p>15. La Gerencia de Infraestructura, trasladó una excavadora para continuar con el encauzamiento en la zona media del río La Leche (entre Mayascón y Mochumí Viejo) en el distrito de Pítipu.</p> <p>16. El responsable de la Gerencia de Programas Sociales, entregó alimentos y ropa a las familias damnificadas de Batangrande.</p> <p>17. El COER, participó en una mesa técnica presidida por el jefe de COFOPRI, sobre el avance del ingreso de fichas de viviendas afectadas por las lluvias, el proceso depende del avance en el registro SINPAD a cargo de los gobiernos locales. continúan actualizando. Participo la DDI.</p> <p>18. Gerencia Regional de Infraestructura, y COVISOL, empresa concesionaria de la Vía de Evitamiento, trabajan para instalar una motobomba a fin de evacuar el aniego cerca al Hospital Regional de Lambayeque. Coordinaciones fueron realizadas por el Gobernador Regional y COVISOL. Las tareas estarán a cargo del COER.</p> <p>19. Reunión entre el Equipo del Proyecto Especial Jequetepeque y Zaña (PEJEZA) con el jefe de la ODNCSG, para consolidar data sobre puntos críticos en el sector agrícola. Se decidió capacitar a los secretarios técnicos de los distritos en el formulario 2B de EDAN.</p> <p>20. INDECI se reunió con COER y ONG's que trabajan en la Región para coordinar acciones en la atención de la emergencia nivel 5. El equipo de intervención rápida de INDECI está dando apoyo técnico para acortar la brecha EDAN – SINPAD en las jurisdicciones que no han podido actualizar su información.</p>	<p>9. Distritos de Jayanca e Illimo.</p> <p>12. distritos de Illimo y Jayanca</p> <p>13. Río Reque, Sector Callanca</p> <p>14. Río Moyán, zona el Higuérón, Incahuasi</p> <p>15. Río La Leche, distrito de Pítipu</p> <p>16. comunidades de Manchuria B y San Luis en Batangrande, distrito de Pítipu.</p> <p>18. Hospital Regional de Lambayeque</p>	<p>7. UNDAC – OCHA, Save The Children, Cáritas, ADRA, Ayuda en Acción, Mesa de Lucha contra la Pobreza y el Ministerio de la Mujer MIMP, SENAMHI y SERFOR.</p> <p>8. MIDAGRI</p> <p>9. INDECI, PRODUCE, Ayuda en Acción, Marina de Guerra.</p> <p>11. PRODUCE</p> <p>12. Mesa de Lucha Contra la Pobreza, Caritas, USAID y Municipalidades de Jayanca e Illimo.</p> <p>13. Municipalidad de Reque</p> <p>17. COFOPRI, Dirección Desconcentrada de INDECI</p> <p>18. COVISOL</p> <p>19. Proyecto Especial Jequetepeque y Zaña (PEJEZA)</p> <p>20. INDECI, Save the children y Cáritas.</p>
---	---	---

	<p>21. Están funcionando 27 albergues temporales distribuidos en 11 distritos; donde se atienden a 490 familias y 1935 personas afectadas por las lluvias intensas.</p> <p>22. COER hizo entrega de alimentos y bienes de ayuda humanitaria a alcaldes de 3 distritos ante la emergencia a consecuencia de las lluvias intensas.</p> <p>23. La OEDNCSG hizo entrega de combustible y prestó una motobomba a la UGEL Chiclayo, para evacuar los aniegos en las instituciones educativas de la provincia.</p> <p>24. COER entregó víveres a alcaldes y representantes de 2 distritos para atender la emergencia por lluvias intensas. El gobernador regional en coordinación con alcaldes sigue reforzando acciones correspondientes.</p>	<p>21. Distritos de Ferreñafe, Pueblo Nuevo, Mesones Muro, Mórrope, Olmos, San José, Jayanca, Illimo, Pítipo, Lagunas y Pátapo</p> <p>22. distritos Olmos, La Victoria y Jayanca</p> <p>23. UGEL Chiclayo</p> <p>24. Distritos de Pátapo y Mórrope</p>	
<p>Marzo (1-30 Marzo en orden cronológico ascendente)</p>	<p>1. COER entrega combustible a los alcaldes de 2 distritos para seguir apoyando, la rehabilitación de caminos vecinales y la carretera Pítipo – Mayascón parte alta, la limpieza de avenidas y habilitación urbana en Pueblo Nuevo.</p> <p>2. COER entrega víveres y bidones de agua a alcaldes y representantes de 8 distritos, en apoyo a familias más afectadas de dichas zonas.</p> <p>3. La OEDNCSG a través del COER entregó 6 motobombas para atender las emergencias ocasionadas por las lluvias en la región, a 5 municipalidades.</p> <p>4. La OEDNCSG entregó ayuda humanitaria (abrigo, techo, herramientas y enseres) para las familias de 20 viviendas afectadas del distrito de Chóchope, tras las lluvias intensas que afectaron la Región.</p> <p>5. La ODNCSG brinda ayuda humanitaria en bienes (abrigo, techo, herramientas y enseres) a 50 personas afectadas por las lluvias intensas que afectaron a 16 viviendas en Jayanca.</p>	<p>1. Carretera Pítipo – Mayascón parte alta. Distritos de Pítipo y Pueblo Nuevo</p> <p>2. Distritos de Chóchope, Lagunas, Mórrope, Nueva Arica, Pátapo, Pueblo Nuevo, Reque y Zaña.</p> <p>3. Distritos de Pítipo, Jayanca, Motupe, Pucalá, y Zaña</p> <p>4. Sectores de Cercado de Chóchope, César Castro y La Ladrillera en el distrito de Chóchope.</p> <p>5. Caserío Nuevo Horizonte del Cercado del distrito de Jayanca.</p>	
<p>Febrero 24</p>	<p>La ODNCSG a través del COER prestó una motobomba a la Municipalidad de Zaña, para prevenir y atender inundaciones, ante las lluvias intensas que se vienen registrando en algunos distritos de la Región.</p>	<p>1. Municipalidad de Zaña</p>	

Elaboración propia

## e) Financiamiento prometido desde el Gobierno Nacional<sup>18</sup>

Desde la Presidencia del Consejo de Ministros y el Viceministerio de Gobernanza Territorial y el Gobierno Regional de Lambayeque, se anunció una inversión de aprox 1,300 millones de soles del Gobierno Nacional para atender la emergencia producida por lluvias intensas y para la prevención de desastres ante la ocurrencia del fenómeno de El Niño en Lambayeque. Ello en el marco de los compromisos celebrados en el Consejo de Estado Regional.

En el caso del GORE Lambayeque, se anunció la instalación de mesas de trabajo con Municipalidades, y la realización de reuniones (del 16 al 17 Mayo) para el mapeo de prioridades y soluciones. El GORE junto con los alcaldes de Chiclayo, Lambayeque, Ferreñafe y de la Mancomunidad del valle La Leche, compartieron con el Viceministro de GT de la PCM, el Ministro de la Producción y el Jefe de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios-ARCC.

<sup>18</sup> De acuerdo a una nota de prensa publicada en la web del GORE Lambayeque, el 16/05/2023. Recuperado de: <https://www.regionlambayeque.pe/web/noticia/detalle/37897?pass=Mg==>

## f) Recomendaciones desde la Defensoría del Pueblo <sup>19</sup>

La Oficina Defensorial del Pueblo de Lambayeque, en marzo del presente año, difundió un pronunciamiento invocando a autoridades regionales y locales a tomar medidas urgentes y trazar un plan de acción a fin de atender la emergencia en la Región.

En su diagnóstico de la situación (de inicios de marzo) la Defensoría reportaba la afectación de carreteras, caminos y puentes en los distritos de Oyotún, Nueva Arica, Mochumí, Jayanca y Olmos, así como en las localidades de Chongoyape, Lagunas, Pucalá, Pacora, Chóchope y Motupe, caracterizadas por albergar a población principalmente del ámbito rural. Asimismo, en el distrito de Chochope se presentaron 50 personas y 20 viviendas afectadas, distrito de Jayanca se presentan 62 personas afectadas, 7 damnificadas y 2 viviendas declaradas como inhabitables. distrito de Motupe, donde 11 personas han resultado afectadas y 10, damnificadas; mientras que los distritos más críticos hasta el momento son Olmos y Pacora, con 61 y 122 personas afectadas en cada uno.

En sus recomendaciones incluye los siguientes puntos:

- ▶ Se invoca al Gobierno Regional, a elaborar y aprobar un plan de trabajo que involucre a sus gerencias, para la atención oportuna de las personas afectadas o damnificadas. Dicho plan debe contener acciones de contingencia, para el trasladar de urgencia la ayuda humanitaria y ver la disposición de recursos para obras de reforzamiento de la infraestructura vial.
- ▶ Algunas municipalidades distritales han sobrepasado sus recursos y capacidades por falta de maquinarias y equipos para la descolmatación o reforzamiento de riberas y habilitación de caminos. Frente a ello, invoca a las autoridades municipales, GORE y COEN-COER a mantener una adecuada comunicación y de coordinación sobre los procedimientos para el envío de ayuda humanitaria.
- ▶ Insta a que se tenga un inventario actualizado de maquinarias y equipos disponibles, así como la estrategia de financiamiento para abordar cualquier emergencia.
- ▶ Las oficinas de Gestión del Riesgos de Desastres de las Municipalidades, están obligadas a realizar sus respectivas evaluaciones de daños y análisis de necesidades, verificando en campo la situación de la población, reportando cada incidencia al COER y registrando cada emergencia en el aplicativo del Sistema de Información para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) para proceder con el envío inmediato de la ayuda humanitaria.
- ▶ Finalmente, el jefe de la Oficina Defensorial de Lambayeque solicitó a las y los alcaldes distritales y autoridades del COER la activación inmediata de las plataformas de gestión de riesgos y desastres en sus diferentes niveles, a fin de que se puedan activar acciones inmediatas de protección del derecho a la vida y la salud de las personas que resulten afectadas o damnificadas.

<sup>19</sup> DP (2023) Nota de Prensa n.° 133/OCII/DP/2023 : Defensoría del Pueblo pide a Gore Lambayeque aprobar con urgencia plan de acción ante incremento de lluvias. Publicada el 07/03/2023. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/03/NP-133-2023-Pedido-ante-incremento-de-lluvias-en-Lambayeque.pdf>

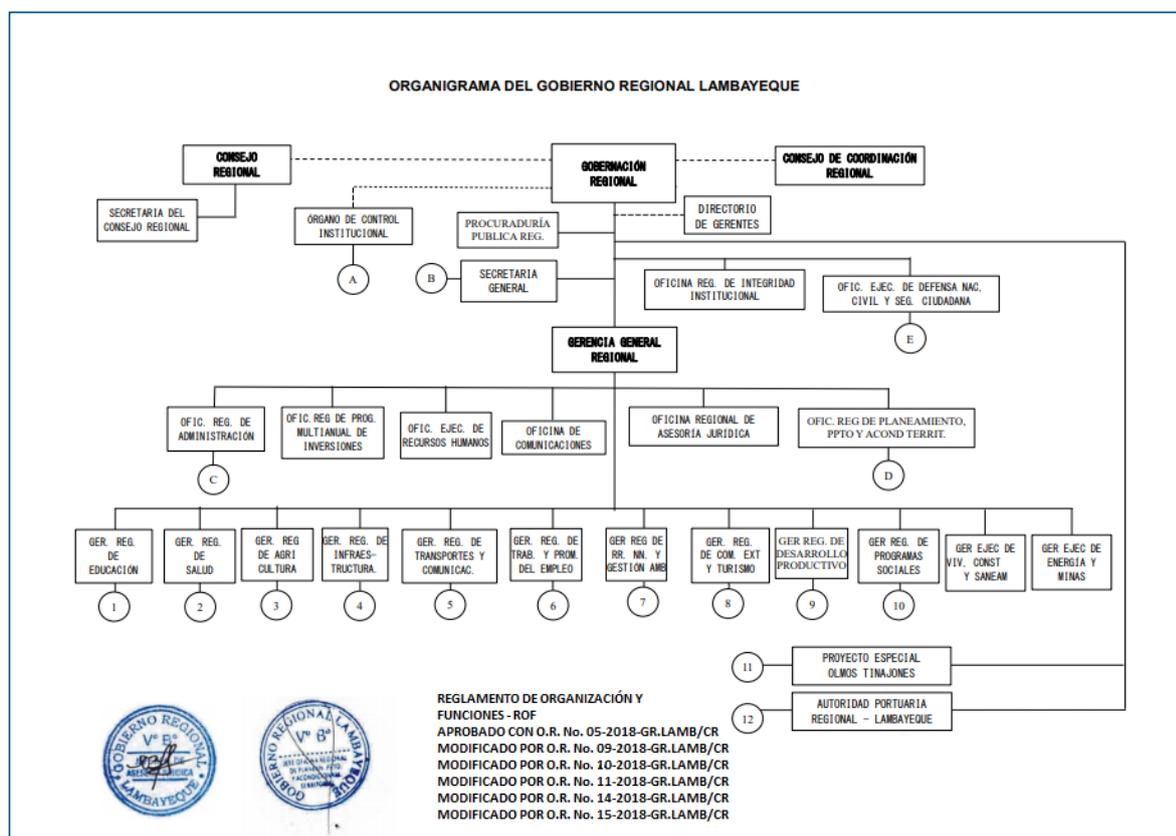
# I ARQUITECTURA ESTATAL

## I.1. MAPEO DE INSTANCIAS COMPETENTES

### 1. ORGANIGRAMA

El organigrama vigente (aprobado el año 2018) y la identificación de instancias competentes, se muestra a continuación<sup>20</sup>:

Gráfico 5: Organigrama del Gobierno Regional de Lambayeque e identificación de instancias



Fuente: plataforma web GORE Lambayeque

De la revisión del organigrama se puede ubicar dos instancias vinculadas al tema de estudio:

- ▶ Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
- ▶ Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana

20 De acuerdo al ROF vigente. Puede verse el link: [https://siga.regionlambayeque.gob.pe/mysiganew/content/sisadportPublicaTema\\_mostrar.php?poco\\_id=3041&pass=Mg==](https://siga.regionlambayeque.gob.pe/mysiganew/content/sisadportPublicaTema_mostrar.php?poco_id=3041&pass=Mg==)

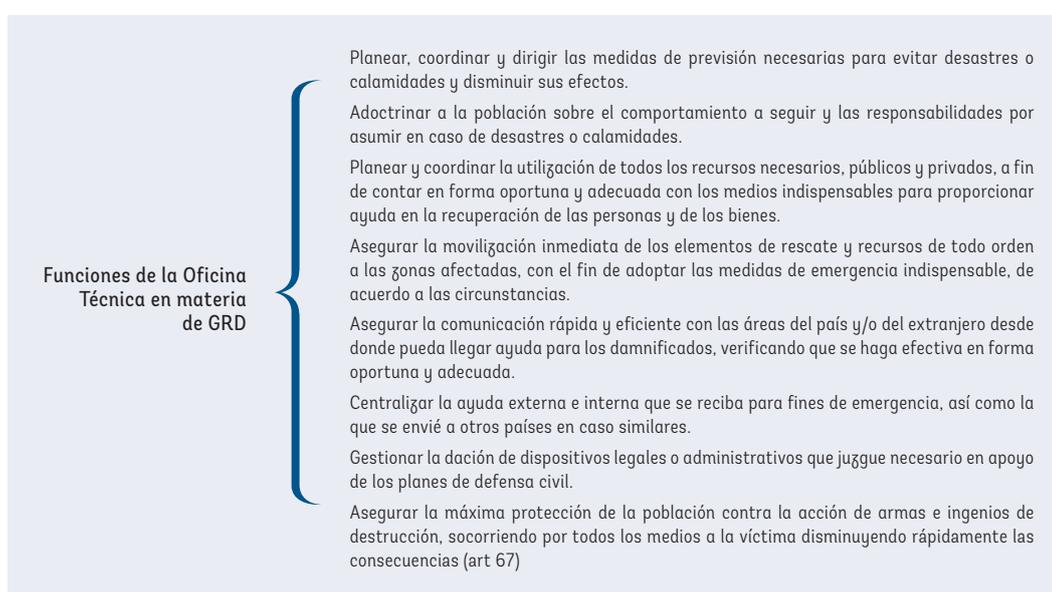
## 2. INSTANCIAS COMPETENTES EN GRD

### 2.1. Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana

El GORE Lambayeque cuenta entre sus órganos de asesoramiento con una Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana (OEDNCSC en siglas) como se precisa en el ROF vigente (art. 13)<sup>21</sup>.

La OEDNCSC es el órgano responsable de proponer e implementar las políticas regionales en materia de defensa nacional, defensa civil y seguridad ciudadana. Esta Oficina depende jerárquicamente del gobernador regional (art.66).

#### Funciones de la Oficina OEDNCS



La OEDNCSC cuenta con dos unidades orgánicas bajo su mando (art.68), la División de Defensa Civil y la División de Defensa Nacional. Como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 6: Estructura de la OEDNCSC y sus Divisiones



Fuente: ROF GORE Lambayeque

21 GORE (2018) Reglamento De Organización Y Funciones – ROF. Diciembre 2018. Plataforma web del GORE Lambayeque. Recuperado de: <https://siga.regionlambayeque.gob.pe/docs/ainformacion/15012019094916925141633.pdf>

## 2.2. División de Defensa Civil

La División de Defensa Civil, es la unidad orgánica dependiente de la Oficina Técnica, responsable de las tareas en materia de gestión del riesgo de desastre. Sus funciones (art 70) se detallan a continuación:

### Funciones

<p>Funciones de la División de Defensa Civil</p>	}	<p>Formular políticas para el GORE, en materia de defensa civil.</p> <p>Elaborar normas regionales sobre defensa civil.</p> <p>Monitorear a nivel de entidad, la implementación de normas nacionales y regionales sobre defensa civil.</p> <p>Implementar, previa aprobación, indicadores de gestión y de operatividad en materia de defensa civil.</p> <p>Elaborar y proponer medidas de previsión necesarias para evitar desastres o calamidades y disminuir sus efectos.</p> <p>Adoctrinar a la población sobre el comportamiento y responsabilidades en caso de desastres o calamidades.</p> <p>Proponer acciones sobre el uso de recursos públicos y privados para la ayuda en la recuperación de las personas y de los bienes.</p> <p>Proponer acciones de movilización inmediata, de recursos de rescate y de todo orden, a las zonas afectadas</p> <p>Proponer acciones de comunicación rápida y eficiente con las áreas del país y/o del extranjero para la ayuda</p> <p>Participar en la centralización de la ayuda externa e interna que se reciba o la que se envíe a otros países en caso de emergencia.</p> <p>Participar en el otorgamiento de protección de la población contra la acción de armas e ingenios de destrucción, socorriendo por todos los medios a las víctimas y disminuyendo rápidamente las consecuencias.</p> <p>Otras que le corresponden para su funcionamiento o le sean asignadas por la oficina ejecutiva.</p>
--	---	---

## 3. INSTANCIAS ORIENTADAS AL ABORDAJE DEL CAMBIO CLIMÁTICO

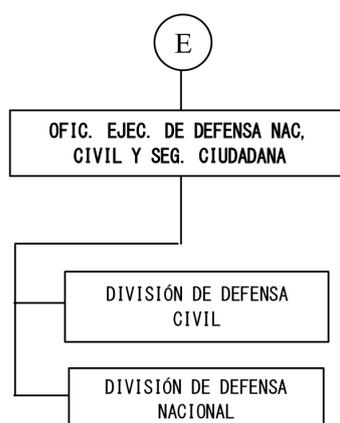
### 3.1. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental<sup>22</sup>

El GORE Lambayeque cuenta entre sus entre los órganos de línea con una Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA en siglas) como se precisa en el ROF vigente (art. 13).

La GRRNGA es la responsable de la protección y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales en la jurisdicción del GORE Lambayeque, Se constituye en la autoridad ambiental regional, compartiendo responsabilidades con las gerencias regionales con funciones ambientales. La GRRNGA depende jerárquicamente de Gerencia General Regional (art.132). De la GRRNGA a su vez dependen dos unidades orgánicas, la Dirección de gestión y normatividad ambiental. y la Dirección de recursos naturales y áreas protegidas (art 134). Como se muestra a continuación:

22 Información sobre la Gerencia Regional se puede ubicar en: <https://www.regionlambayeque.pe/web/tema/detalle/22585?pass=MTA2MQ==>

Gráfico 7: Organigrama estructural de la DRRNGA



Fuente: ROF GORE Lambayeque

## Funciones de la GRRNGA

En la revisión de las funciones de la Gerencia se ubicó una función que incluye el abordaje del tema de Cambio Climático:

Función de la  
GRRNGA sobre  
Cambio Climático

Conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas (art.133).

## Funciones de las Direcciones dependientes de la GRRNGA

Si bien en la revisión de las funciones de las Direcciones, no se ha ubicado alguna nominada explícitamente con el término Cambio Climático, a continuación, se sintetizan aquellas funciones a cargo de las dos Direcciones, que pueden vincularse a aspectos de adaptación y mitigación del CC:

Tabla 4: Funciones de la Direcciones de la GRRNGA que pueden vincularse al Cambio Climático

<p>Dirección de gestión y normatividad ambiental</p>	<p>Formular de manera coordinada con la CAR Lambayeque la política ambiental regional, así como el plan regional de acción ambiental que integre las estrategias regionales, en el marco del sistema, política y planes nacionales ambientales.</p> <p>Coordinar la ejecución del plan regional de acción ambiental</p> <p>Formular directivas, mejoras metodológicas y procedimientos de trabajo necesarios para el adecuado funcionamiento de los procesos de las actividades artesanales y pequeña industria, posibles de causar impactos negativos al ambiente y la diversidad biológica.</p> <p>Formular la sustentación técnica de iniciativas legislativas de nivel nacional o regional en materia ambiental, presentadas por la GRRNGA ante el GORE. (art.135)</p>
--	--

<p><b>Dirección de recursos naturales y áreas protegidas</b></p>	<p>Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes en el ámbito regional en materia de conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica, mediante acciones de supervisión, evaluación y control, proponiendo las sanciones que correspondan en concordancia con la normatividad nacional y regional vigentes</p> <p>Participar en representación de la GRRNGA en los espacios de análisis y propuesta para el mejoramiento de la gestión de los recursos naturales.</p> <p>Sustentar técnicamente las iniciativas legislativas de nivel nacional y regional en materia de recursos naturales y diversidad biológica presentadas por la GRRNGA ante el GORE (art.136)</p>
--	---

Elaboración propia

## I.2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

### 2.1. Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030<sup>23</sup>

Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030 fue aprobado por Ordenanza Regional No 006-2018 GR. LAMB/CR del 10 de mayo del 2018.

#### Política Territorial Regional

En el PDRC 2030 Lambayeque en el capítulo de Política Territorial Regional se ubican dos enunciados referidos al tema de estudio, que se muestran a continuación:

Gráfico 8: Políticas Territoriales Regionales sobre GRD y Cambio Climático

<p><b>Reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres</b></p> <p>Las instituciones del estado, el sector privado y la población en general incorporarán en sus procesos de desarrollo la gestión del riesgo de desastres, la misma que progresivamente formarán parte de la cultura de la población, haciendo de Lambayeque una sociedad resiliente y adaptada a la variabilidad climática.</p> <p><b>Mejoramiento de la calidad ambiental</b></p> <p>Se pondrá énfasis en la prevención y control de la contaminación y de la ecoeficiencia; recuperación de los suelos degradados por sus diferentes factores (salinización, sobreuso, agentes sintéticos, residuos, otros), manejo sostenido de los bosques secos y húmedos, gestión integral de la zona marino costera, gestión sostenible de los servicios ecosistémicos y adaptación de las actividades a la variabilidad climática, para todo ello se fortalecerá la gobernanza ambiental.</p>
--

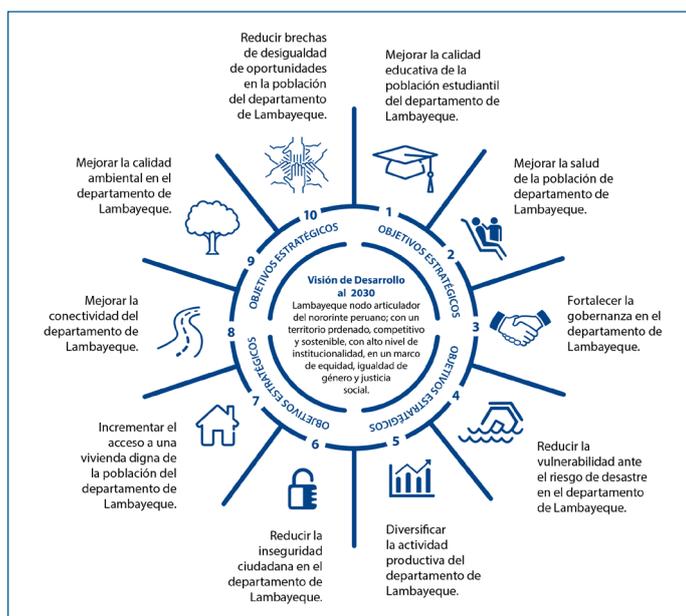
Fuente : PDRC 2030 Lambayeque

23 GORE (2018) Plan-de-desarrollo-regional-concertado-pdrc-lambayeque-2030. Plataforma Gob.pe. Recuperado de : <https://www.gob.pe/institucion/regionlambayeque-geresa/informes-publicaciones/4008253-plan-de-desarrollo-regional-concertado-pdrc-lambayeque-2030>

## Objetivos Estratégicos

El PDRC 2030 Lambayeque a definido diez objetivos estratégicos. A continuación, se muestran los OEI de acuerdo a la variable estratégica:

Gráfico 9: Objetivos Estratégicos PDRC-2030 Lambayeque



Fuente: PDRC 2030 Lambayeque

De los objetivos estratégicos se ubican dos vinculados al tema de estudio:

OE 04 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el departamento de Lambayeque

OE 09 Mejorar la calidad ambiental en el departamento de Lambayeque

## Indicadores y Metas del OE 04

A continuación, se presenta los indicadores y metas del OE 04

Tabla 5: Indicadores y metas del OE 04

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS			FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
		VALOR	AÑO	2021	2025	2030		
OE 04 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el departamento de Lambayeque	No de población departamental prioritariamente vulnerable	756,391	2016	500000	380000	300000	DIPPE INDECI	INDECI GORE

Elaborado en base a tabla del PDRC 2030

## Acciones Estratégicas y Metas del O4

A continuación, se presenta las acciones estratégicas, indicadores y metas respecto del OE 04

Tabla 6: Acciones estratégicas, indicadores y metas del OE 04

OE 04 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE								
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS			FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
		VALOR	AÑO	2021	2025	2030		
4.1. Fortalecer la prevención ante el riesgo de desastres	% de actores del sistema de GRD que implementan acciones de prevención	0	2016	50	70	90	INDECI COER	INDECI
4.2. Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura socio-económica	No. de infraestructura educativa y de salud con alta y muy alta vulnerabilidad	1189	2016	600	400	300	Mapa de Vulnerabilidad	GRPP-OFPO
	No. Km de vías con alta y muy alta vulnerabilidad	472	2016	350	300	200	OFPO	GRPP-OFPO

Elaborado en base a tabla del PRDC 2030

Como se puede apreciar las acciones estratégicas están vinculadas a la prevención y las acciones que implementan los actores del Sistema de GRD, y por otro lado, a reducir la vulnerabilidad de infraestructura educativa, salud y vial.

## Indicadores y Metas del OE 09

A continuación, se presenta los indicadores y metas del OE 09:

Tabla 7: Indicadores y metas del OE 09

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS			FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
		VALOR	AÑO	2021	2025	2030		
OE 09 Mejorar la calidad ambiental en el departamento de Lambayeque	No. de Centros Poblados Urbanos de distritos con concentración de partículas suspendidas en cantidades menores de 150 microgramos /m <sup>3</sup> de aire (PM 10)	3	2016	8	15	25	DESA GERESA	GERESA
	No. de distritos que implementan su sistema de segregación, recolección, tratamiento y disposición final adecuada de residuos sólidos	0	2016	6	15	38	MPCH MPL MPF	GRRNN
	No. de hectáreas de suelo degradado	45,743	2014	40000	30000	20000	GORE PROCE-SO ZEE	OFICINA DE PLANIFICACION GORE

Fuente: PEI 2022-2027

Como se puede visualizar, el objetivo se enfoca en la mejora de la calidad ambiental, con indicadores de contaminación del aire, el sistema de gestión de residuos sólidos y la degradación de suelos. Estos si bien pueden vincularse a un proceso de adaptación o mitigación del Cambio Climático, no se ubica objetivo o indicadores directamente nominados sobre CC.

### Acciones estratégicas del OE 09

A continuación, se presenta las acciones estratégicas, indicadores y metas respecto del OE 09:

Tabla 8 : Acciones estratégicas, indicadores y metas del OE 09

OE 09 MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE								
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE		METAS			FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
		VALOR	AÑO	2021	2025	2030		
9.1. Reducir los niveles de salinización de los suelos productivos	No. de hectáreas afectados por algún grado de salinización	45743	2014	40000	30000	20000	Estudio de ZEE Lambayeque	INDECI
9.2 Repoblar áreas deforestadas en las áreas costera, andina y amazónica	Superficie reforestada acumulada (ha)	23371	2016	25000	27000	30000	INEI (1)	INEI
9.3. Mejorar la gestión de residuos sólidos en el nivel local	No. de distritos implementan su sistema de segregación, recolección, tratamiento y disposición final adecuada de residuos sólidos	0	2016	6	15	38	GORE Lambayeque GRRN	GORE Lambayeque GRRN

Elaborado en base a tabla del PDRG 2030

Como se puede apreciar las acciones estratégicas e indicadores están dirigidas a reducir la salinización de suelos productivos, repoblar áreas deforestadas e implementar sistema de gestión de residuos sólidos. Las dos primeras en especial, podrían vincularse a procesos de adaptación y mitigación de Cambio Climático, pero no se ubican acciones o indicadores específicamente nominados con el término “cambio climático”.

## 2.2. Plan Estratégico Institucional 2022-2027 del GORE Lambayeque

El Plan Estratégico Institucional 2022-2027 del GORE Lambayeque fue aprobado por DECRETO REGIONAL N° 000007-2022-GR.LAMB/GR del 16 mayo del 2022, El PEI fue elaborado por los equipos técnicos del GORE con la asistencia técnica del CEPLAN<sup>24</sup>

24 GORE (2022) Plan Estratégico Institucional 2022-2027. Gobierno Regional de Lambayeque. Marzo 2022. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/regionlambayeque-geresa/informes-publicaciones/4008031-plan-estrategico-institucional-pei-2022-2027-del-gobierno-regional-lambayeque>

## Ejes Estratégicos:

De los seis ejes estratégicos señalados por el PEI 2022-2027, uno corresponde a Territorio, Riesgos y Ambiente

Tabla 9: eje estratégico y sus lineamientos sobre Territorio, Riesgos y Ambiente

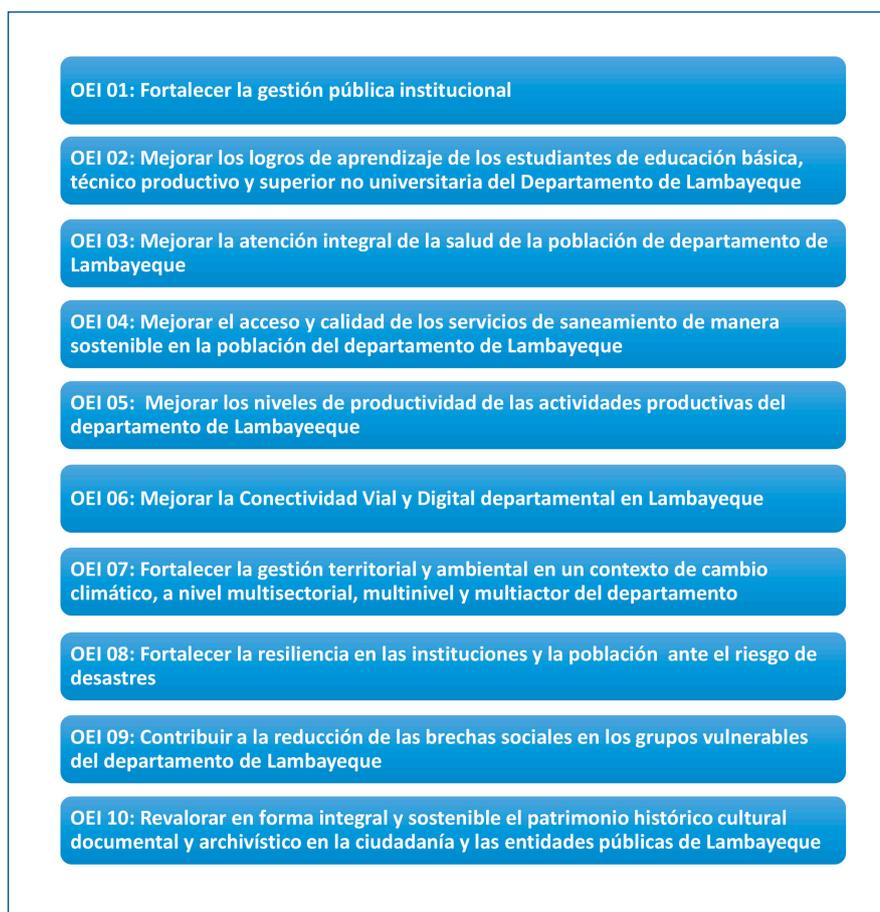
<b>EJE ESTRATÉGICO: TERRITORIO RIESGOS Y AMBIENTE</b>	21. Impulsar la gestión sostenible del territorio, consolidando la zonificación económica ecológica y el ordenamiento territorial ambiental del departamento, que facilite y oriente la gestión de cuencas, zona marino costera, desarrollo urbano y rural, optimizando el uso del suelo en base a su vocación, medidas de adaptación en un contexto de cambio climático, la protección, conservación y restauración de los ecosistemas mediante la gestión de diferentes modalidades de conservación y el saneamiento de límites territoriales; generando a su vez una cultura territorial y ambiental en los actores sociales y población en general.
	22. Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en todos los sectores de actuación de la entidad regional, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, asegurando la protección a la vida e integridad de las personas como valores constitucionales superiores.

Elaboración propia

## Objetivos Estratégicos Institucionales

El PEI 2022-2027 ha definido diez objetivos estratégicos que se presentan seguidamente:

Gráfico 10: Objetivos Estratégicos del PEI 2022-2027 GORE Lambayeque



Elaborado en base al PEI 2022-2027

De éstos OEIs se han ubicado dos vinculados al tema de estudio. El OEI 07 sobre gestión del territorio y ambiental, en un contexto de cambio climático y el OEI 08 vinculado a Resiliencia y Gestión de Desastres. Los que se muestran a continuación con sus indicadores respectivos:

Tabla 10: Objetivos Estratégicos Institucionales 07 y 08

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE MEDICIÓN
OEI 07	Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multi-actor del departamento	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial ambiental actualizados que incorporan la conservación del territorio y del ambiente.
OEI 08	Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante riesgos de desastres	Porcentaje de la población que participa en simulacros.

Elaboración propia

## OEI 07 Territorio y Ambiente

### Acciones Estratégicas

Respecto al OEI 07 sobre gestión territorial y ambiental, se presentan a continuación las AEI con sus indicadores de medición:

Tabla 11: AEI del OEI 07 e indicadores de medición

OEI 07 FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO, A NIVEL MULTISECTORIAL, MULTINIVEL Y MULTI-ACTOR DEL DEPARTAMENTO		
CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR DE MEDICIÓN
AEI 07 01	Soporte a la sostenibilidad y recuperación de la biodiversidad oportuna y permanente del departamento	1. Número de inversiones ejecutadas y ejecución para el uso sostenible de la biodiversidad de ecosistemas y recuperación de servicios ecosistémicos de regulación hídrica y del suelo degradado.
		2. Número hectáreas reforestadas en cabecera de cuencas aguas arriba de la Presa Limón del Proyecto Olmos.
AEI 07 02	Gestión integral de las Áreas de Conservación Regional-ACR del departamento de Lambayeque	1. Porcentaje de hectáreas de ecosistemas conservados.
		2. Porcentaje de hectáreas de ecosistemas restauradas
AEI 07 03	Supervisión y fiscalización ambiental permanente según competencias transferidas y delegadas en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de gerencias con reportes de supervisión y fiscalización ambiental satisfactorio
AEI 07 04	Información ambiental actualizada orientada a actores multisectoriales, multinivel y población en general.	1. Número de publicaciones en temas ambientales registradas en el Sistema Nacional De Información Ambiental (SNIA).
AEI 07 05	Información georreferenciada de gestión territorial actualizada para la población regional.	1. Número de entidades públicas y privadas que interactúan dentro del sistema de información de datos espaciales
		2. Número de usuarios públicos y privados que acceden a la información georreferenciada que genera la entidad.
AEI 07 06	Asistencia técnica sostenida a actores del Sistema Regional de Gestión Ambiental.	1. Número de grupos técnicos regionales asistidos en temáticas ambientales.

AEI 07 07	Saneamiento y organización territorial determinados de las provincias del departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de distritos con actas de acuerdos técnicos o informe dirimente de límites..
		2. Porcentaje de centros poblados que son categorizados o re categorizados por decreto regional o informe de procedencia en las provincias del departamento de Lambayeque

Elaboración propia

Como se puede apreciar si bien algunas actividades e indicadores podrían vincularse a un proceso de adaptación y mitigación del Cambio Climático, no aparecen actividades o indicadores directamente nominadas de CC.

### Matriz del OEI 07

Se presenta el OEI 07, su indicador, el método de cálculo, línea de base y logros esperados del 2022-2027, así como la unidad orgánica responsable del indicador.

Gráfico 11: OEI 07 –Matriz del PEI 2022-2027 Anexo B-2

**Anexo B -2: Matriz del Plan Estratégico Institucional  
OEI 07 indicador, método de cálculo, línea de base, logros esperados y unidad orgánica responsable**

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.07	Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento	1. Porcentaje de instrumentos de gestión territorial ambiental actualizados que incorporan la conservación del territorio y del ambiente.	$\text{Porcentaje} = \left( \frac{\text{DGTGA}_{\text{actualizado}}}{\text{TDGTA}} \right) \times 100$ <p>Donde:  <b>DGTGA<sub>actualizado</sub></b> = N° Documentos de Gestión Territorial Ambiental Actualizados que incorporan la conservación del territorio y el ambiente.  <b>TDGTA</b> = Total de Documentos de Gestión Territorial Ambiental.</p>	12.5	2020	28	40	50	70	85	100	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

Elaborado usando la Tabla Anexo B-2 PEI 2022-2027

El logro esperado para el indicador del OEI 07 es 100% de instrumentos de gestión territorial ambiental actualizados que incorporan la conservación del territorio y del ambiente al 2027. Siendo la unidad orgánica responsable del indicador la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental. No se hace referencia a instrumento de gestión directamente dedicado a CC.

### OEI 08 Resiliencia y Gestión de Desastres

#### Acciones Estratégicas

Respecto al OEI 08 sobre Resiliencia y Gestión de Desastres, se presentan a continuación las AEIs con sus indicadores de medición:

Tabla 12: AEI del OEI 08 e indicadores de medición

OEI 08 FORTALECER LA RESILIENCIA EN LAS INSTITUCIONES Y LA POBLACIÓN ANTE RIESGOS DE DESASTRES		
CÓDIGO	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR DE MEDICIÓN
AEI 08 01	Sensibilización para una cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del departamento.	1. Porcentaje de la población de zonas focalizadas que participa en simulacros. 2. Número de personas certificadas en capacitación básica y especialización en gestión de riesgo de desastres 3. Porcentaje de Gobiernos Locales que reciben asistencia técnica y monitoreo en el uso del Sistema de Información Geoespacial para la gestión del riesgo de desastres.
AEI 08 02	Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros	1. Número de proyectos de infraestructura hidráulica orientados a reducir riesgo por inundaciones y déficit hídrico aprobados e incluidos en el Programa Multianual de Inversiones.
AEI 08 03	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta oportuna frente a emergencias y desastres en el departamento	1. Número de Kits de bienes de ayuda humanitaria disponibles para atender las emergencias.
AEI 08 04	Estudios para establecer el riesgo de desastre adecuado a nivel territorial	1. Porcentaje de atención de informes técnicos de identificación y cuantificación de vulnerabilidad ante riesgos de desastres demandados por entidades locales
AEI 08 05	Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres implementados en el departamento.	1. Número de documentos técnicos de gestión del riesgo de desastres en implementación.
AEI 08 06	Apoyo con infraestructura y equipamiento para el funcionamiento permanente al sistema de Seguridad Ciudadana en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de municipalidades con funcionamiento permanente de los Comités Locales de Seguridad Ciudadana.

Elaboración propia

Como se puede visualizar en las AEIs se incluye cultura de prevención, medidas estructurales, ayuda humanitaria, informes sobre vulnerabilidad, e instrumentos de gestión sobre GRD. Se mencionan los Comités Locales de Seguridad Ciudadana, sin embargo, no aparecen instancia multiactor de GRD o Defensa Civil.

### Matriz del OEI 08

Se presenta el OEI 08, su indicador, el método de cálculo, línea de base y logros esperados del 2022-2027, así como la unidad orgánica responsable del indicador.

Gráfico 12: OEI 08 –Matriz del PEI 2022-2027 Anexo B-2

Anexo B -2: Matriz del Plan Estratégico Institucional OEI 08 indicador, método de cálculo, línea de base, logros esperados y unidad orgánica responsable												
OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.08	Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante riesgos de desastres	1. Porcentaje de la población que participa en simulacros ante eventos sísmicos.	$PPPS_{Sismos} = \left( \frac{PP}{PT} \right) \times 100$ <p>PPPS_Sismos = Porcentaje de la población que participa en el simulacro ante sismos            PP = Población que participa en los simulacros            PT = Población total</p>	2.3	2020	2.4	6	11	17	22	28	División de Defensa Civil - OEDNCSC

Elaborado usando la Tabla Anexo B-2 PEI 2022-2027

El logro esperado del indicador del OEI 08, es 28% de la población para el 2027 participando en simulacros ante eventos sísmicos. Mientras que la unidad orgánica es la División de Defensa Civil del GORE.

### 2.3. Plan Operativo Institucional 2023

En el Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2023<sup>25</sup> se han ubicado actividades operativas institucionales (AOI) y sus metas (físicas/ financieras) para el 2023, vinculados a los OEI 07 Gestión territorial y ambiental, y del OEI 08 sobre Resiliencia y GRD. Las actividades y metas están reseñados de acuerdo a la unidad ejecutora (UE) y el centro de Costo, como se presenta a continuación:

Gráfico 13: U.E. y Centros de Costos con actividades y metas del OEI 7 y OEI 8 POI 2023

POI 2023 GORE Unidades Ejecutoras y Centros de Costos con actividades y metas vinculados a OEI 07 y OEI 08	U.E. 001-855 REGION LAMBAYEQUE – SEDE CENTRAL
	Centro De Costo: 01.05 - Oficina Ejecutiva De Defensa Nacional, Civil Y Seguridad Ciudadana
	Centro de Costo: 04.06.01 - Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial
	Centro de Costo: 09.01 - Dirección de Estudios y Asistencia Técnica
	Centro de Costo: 09 - Gerencia Regional de Infraestructura
	Centro de Costo: 10 - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
	Unidad Ejecutora : 001133- REGION LAMBAYEQUE - PROY. ESP. OLMOS TINAJONES
	Centro De Costo: 04 - GERENCIA DE DESARROLLO OLMOS
	Unidad Ejecutora : 000856- REGION LAMBAYEQUE-AGRICULTURA
	Centro De Costo: 01.04 - Agencia Agraria Chiclayo
	Unidad Ejecutora : 000856- REGION LAMBAYEQUE-AGRICULTURA
	Centro De Costo: 01.09 - Departamento De Infraestructura Hidráulica Y Riego Tecnicado
	Centro De Costo: 01.04 - Agencia Agraria Chiclayo
	Centro De Costo: 01.05 - Agencia Agraria Lambayeque
	Centro De Costo: 01.06 - Agencia Agraria Ferreñafe
	Centro De Costo: 02.02 - Dirección Ejecutiva De Promoción Agraria
	Centro De Costo: 02.03 - Dirección Ejecutiva De Información Agraria
	Unidad Ejecutora : 000857- REGION LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
	Centro de Costo: 01.04 - Dirección Ejecutiva de Caminos
	Unidad Ejecutora : 001697- GOB. REG. DPTO. LAMBAYEQUE - GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE
	Centro de Costo: 01 - Gerencia Regional de Educación Lambayeque
	Unidad Ejecutora : 000860- REGION LAMBAYEQUE-SALUD
	Centro de Costo: 02.01 - Defensa (Riesgos y Daños)
	Unidad Ejecutora : 001001- REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES-CHICLAYO
	Centro de Costo: 16 - Espacio de Monitoreo de Emergencias Y Desastres (EMED)
	Unidad Ejecutora : 001002- REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE
	Centro de Costo: 1.0 - Dirección
	Unidad Ejecutora : 001422- REGION LAMBAYEQUE- HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
	Centro de Costo: 05.06 - Departamento de Emergencia y Áreas Críticas

Elaboración propia

### Actividades Operativas Institucionales y metas vinculadas al OEI 07 y OEI 08

A continuación, se presentan las tablas que se han elaborado para mostrar y sistematizar aquellas actividades operativas institucionales AOI y metas respectivas, que están vinculadas a los OEI 07 y OEI 08, ordenadas según las Unidades Ejecutoras y sus Centros de Costos.

25 GORE (2023) Plan Operativo Institucional 2023 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2023 ANEXO B-5: REPORTE DEL POI AÑO 2023 OBTENIDOS DEL APLICATIVO CEPLAN V.01 Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial Chiclayo enero 2023 <https://siga.regionlambayeque.gob.pe/docs/ainformacion/24012023115505966190409.pdf>

## a) U.E 001-855: Región Lambayeque – Sede Central

Tabla 13: AOI vinculadas al OEI 08 Resiliencia y GRD-Centro de Costo 01.05

UNIDAD EJECUTORA: 000855 - REGIÓN LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL CENTRO DE COSTO: 01.05 - OFICINA EJECUTIVA DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA				
OEI.08 FORTALECER LA RESILIENCIA EN LAS INSTITUCIONES Y LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				
AEI.08.01 SENSIBILIZACIÓN PARA UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE MANERA ÓPTIMA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO				
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	TOTAL ANUAL
AOI00085500099	DESARROLLO DE SIMULACROS Y SIMULACIÓN EN LA COMPONENTE REACTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES A NIVEL TERRITORIAL	Reporte	Física	5
			Financiera	0.0
AOI00085500103	MONITOREO PERMANENTE DE LOS RIESGOS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE A TRAVÉS DEL COER	Reporte	Física	12
			Financiera	230,700.00
AOI00085500105	ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES LOCALES EXPUESTAS AL RIESGO DE DESASTRES	Participante Certificado	Física	400
			Financiera	0.0
AOI00085500106	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A AUTORIDADES LOCALES, REGIONALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Participante Certificado	Física	500
			Financiera	181,626.00
AEI.08.03 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA OPORTUNA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO				
AOI00085500100	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	Kit	Física	1000
			Financiera	1,506,258.0
AEI.08.04 ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO DE DESASTRE ADECUADO A NIVEL TERRITORIAL				
AOI00085500104	FORMULACIÓN DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO DE DESASTRES A NIVEL TERRITORIAL	Documento técnico	Física	12
			Financiera	259,363.00
AEI.08.05 INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO				
AOI00085500107	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A NIVEL TERRITORIAL	Persona Capacitada	Física	90
			Financiera	0.0
AEI.08.06 APOYO CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO PERMANENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				
AOI00085500108	ARTICULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAMBAYEQUE	Persona capacitada	Física	200
			Financiera	0.0

Tabla 14: AOI vinculadas a OEI 07 Territorio y Ambiente-Centro de Costo 040601

UNIDAD EJECUTORA: 000855 - REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL CENTRO DE COSTO: 04.06.01 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL <sup>26</sup>				
OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO; A NIVEL MULTISECTORIAL; MULTINIVEL Y MULTIACTOR DEL DEPARTAMENTO				
AEI.07.05 INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE GESTIÓN TERRITORIAL ACTUALIZADA PARA LA POBLACIÓN REGIONAL				
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	TOTAL ANUAL
AOI00085500288	PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL REGIONAL	Informe Técnico	Física	4
			Financiera	87,080.00
AEI.07.07 SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DETERMINADOS DE LAS PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				
AOI00085500395	FORMULACION DE EXPEDIENTE UNICO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACION TERRITORIAL A NIVEL PROVINCIAL	Informe Técnico	Física	1
			Financiera	123,488.40
AOI00085500396	FORMULACION DE ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO Y ZONIFICACION TERRITORIAL PROVINCIAL	Estudio	Física	1
			Financiera	34,000.00

Tabla 15: AOI vinculadas al OEI 08 Resiliencia y GRD-Centro de Costo 09

UNIDAD EJECUTORA: 000855 - REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL CENTRO DE COSTO: 09 - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA				
OEI.08 FORTALECER LA RESILIENCIA EN LAS INSTITUCIONES Y LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				
AEI.08.04 ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO DE DESASTRE ADECUADO A NIVEL TERRITORIAL				
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	TOTAL ANUAL
AOI00085500204	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	Servicio	Física	4
			Financiera	0.0

Tabla 16: AOI vinculadas a OEI 07 Territorio y Ambiente-Centro de Costo 09.01

UNIDAD EJECUTORA: 000855 - REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL CENTRO DE COSTO: 09.01 - DIRECCION DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA				
OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO; A NIVEL MULTISECTORIAL; MULTINIVEL Y MULTIACTOR DEL DEPARTAMENTO				
AEI.07.02 GESTIÓN INTEGRAL DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL-ACR DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				
CÓDIGO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TOTAL
AOI00085500359	CUI: 2195528. RECUPERACION DEL SERVICIO AMBIENTAL SUELO EN EL AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUES MOYAN PALACIO, DISTRITO DE MOTUPE Y SALAS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE	Expediente Técnico	Física	3
			Financiera	0.0

26 En el formato de origen, en este Centro de Costo Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial se ubicó también actividades del OEI.01 fortalecer la gestión pública institucional y su AEI.01.04 documentos de gestión estratégica.

Tabla 17; AOI vinculadas a OEI 07 Territorio y Ambiente Centro de Costo 10

UNIDAD EJECUTORA: 000855 - REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL CENTRO DE COSTO: 10 - GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL				
OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO; A NIVEL MULTISECTORIAL; MULTINIVEL Y MULTIACTOR DEL DEPARTAMENTO				
AEI.07.02 GESTIÓN INTEGRAL DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL-ACR DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				
CÓDIGO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TOTAL
AOI00085500101	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE LA GERENCIA	Documento	Física	12
			Financiera	316,955.69
AOI00085500102	CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Documento	Física	8
			Financiera	9,249.31
AOI00085500240	GESTIÓN DEL PROGRAMA	Área protegida	Física	1
			Financiera	15,700.00
AOI00085500244	VIGILANCIA PARTICIPATIVA EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	Hectárea Controlada	Física	50
			Financiera	0.0
AOI00085500245	PATRULLAJE Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCION DE AREAS NATURALES	Hectárea Controlada	Física	50
			Financiera	12,300.00
AOI00085500247	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL ÁMBITO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ZONA MARINO COSTERA	Persona capacitada	Física	40
			Financiera	15,000.00
AOI00085500248	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	Hectárea	Física	200
			Financiera	23,420.00

## b) U.E 002-1133: Región Lambayeque – Proyecto Especial Olmos Tinajones

Tabla 18 : AOI vinculadas a OEI 07 Territorio y Ambiente-Centro de Costo 04

UNIDAD EJECUTORA: 001133 - REGION LAMBAYEQUE - PROY. ESP. OLMOS TINAJONES CENTRO DE COSTO: 04 - GERENCIA DE DESARROLLO OLMOS				
OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO; A NIVEL MULTISECTORIAL; MULTINIVEL Y MULTIACTOR DEL DEPARTAMENTO				
AEI.07.01 SOPORTE A LA SOSTENIBILIDAD Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD OPORTUNA Y PERMANENTE DEL DEPARTAMENTO				
CÓDIGO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TOTAL
AOI00113300095	SEGUIMIENTO Y MONITOREO AMBIENTAL DEL PROYECTO OLMOS	Documento	Física	12
			Financiera	504,253.00

**C) U.E 100-856: Región Lambayeque Agricultura**

Tabla 19: AOI vinculadas a OEI 07 Territorio y Ambiente-Centro de Costo 01.09

UNIDAD EJECUTORA: 000856 - REGION LAMBAYEQUE-AGRICULTURA CENTRO DE COSTO: 01.09 - DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y RIEGO TECNIFICADO				
OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO; A NIVEL MULTISECTORIAL; MULTINIVEL Y MULTIACTOR DEL DEPARTAMENTO				
AEI.07.02 GESTIÓN INTEGRAL DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL-ACR DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				
CÓDIGO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TOTAL
AOI00085600155	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PULEN LATERALES CERRO Y EL ARENAL DISTRITO DE CHICLAYO - PROVINCIA DE CHICLAYO DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	Km	Física	2
			Financiera	6,912,009.00

Tabla 20: AOI vinculadas a OEI 07 Territorio y Ambiente-Centro de Costo 01.04

UNIDAD EJECUTORA: 000856 - REGION LAMBAYEQUE-AGRICULTURA CENTRO DE COSTO: 01.04 - AGENCIA AGRARIA CHICLAYO				
OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO; A NIVEL MULTISECTORIAL; MULTINIVEL Y MULTIACTOR DEL DEPARTAMENTO				
AEI.07.03 SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE SEGÚN COMPETENCIAS TRANSFERIDAS Y DELEGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				
CÓDIGO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TOTAL
AOI00085600031	GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS	Informe	Física	12
			Financiera	585,212.72
AOI00085600034	ASISTENCIA TÉCNICA EN CADENAS PRODUCTIVAS A PRODUCTORES DE LA AGENCIA AGRARIA CHICLAYO	Eventos	Física	15
			Financiera	5,000.00
AOI00085600079	APOYO A LA GESTION AGROPECUARIA	Planilla	Física	12
			Financiera	0.0

Tabla 21: AOI vinculadas a OEI 07 Territorio y Ambiente-Centro de Costo 01.05

UNIDAD EJECUTORA: 000856 - REGION LAMBAYEQUE-AGRICULTURA CENTRO DE COSTO: 01.05 - AGENCIA AGRARIA LAMBAYEQUE				
OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO; A NIVEL MULTISECTORIAL; MULTINIVEL Y MULTIACTOR DEL DEPARTAMENTO				
AEI.07.03 SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE SEGÚN COMPETENCIAS TRANSFERIDAS Y DELEGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				
CÓDIGO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TOTAL
AOI00085600035	GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS	Informe	Física	12
			Financiera	653,673.56
AOI00085600037	ASISTENCIA TÉCNICA EN CADENAS PRODUCTIVAS A PRODUCTORES DE LA AGENCIA AGRARIA LAMBAYEQUE	Informe	Física	39
			Financiera	10,000.00
AOI00085600078	PROMOCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS - HABERES DE CAS	Planilla	Física	12
			Financiera	0.0

Tabla 22: AOI vinculadas a OEI 07 Territorio y Ambiente-Centro de Costo 01.06

UNIDAD EJECUTORA: 000856 - REGION LAMBAYEQUE-AGRICULTURA CENTRO DE COSTO: 01.06 - AGENCIA AGRARIA FERREÑAFE				
OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO; A NIVEL MULTISECTORIAL; MULTINIVEL Y MULTIACTOR DEL DEPARTAMENTO				
AEI.07.03 SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE SEGÚN COMPETENCIAS TRANSFERIDAS Y DELEGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				
CÓDIGO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TOTAL
AOI00085600029	ASISTENCIA TÉCNICA EN CADENAS PRODUCTIVAS A PRODUCTORES DE LA AGENCIA AGRARIA FERREÑAFE	Informe	Física	12
			Financiera	5,000.00
AOI00085600069	GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS	Informe	Física	12
			Financiera	315,872.72
AOI00085600081	GESTION ADMINISTRATIVA EN APOYO EN CADENAS PRODUCTIVAS A PRODUCTORES - CAS	Planilla	Física	12
			Financiera	0.0

Tabla 23: AOI vinculadas a OEI 07 Territorio y Ambiente-Centro de Costo 0202

UNIDAD EJECUTORA: 000856 - REGION LAMBAYEQUE-AGRICULTURA CENTRO DE COSTO: 02.02 - DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION AGRARIA				
OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO; A NIVEL MULTISECTORIAL; MULTINIVEL Y MULTIACTOR DEL DEPARTAMENTO				
AEI.07.03 SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE SEGÚN COMPETENCIAS TRANSFERIDAS Y DELEGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				
CÓDIGO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TOTAL
AOI00085600072	PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN CADENAS PRODUCTIVAS	Informe	Física	12
			Financiera	123,000.00
AOI00085600089	GESTIÓN ADMINISTRATIVA -CAS DEPA	Planilla	Física	1
			Financiera	320,001.00
AOI00085600111	PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CRIANZAS.	Productor Capacitado	Física	310
			Financiera	35,284.84
AOI00085600134	PROMOCIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS E IMPLEMENTACIÓN DE BIOHUERTOS FAMILIARES	Productor Capacitado	Física	280
			Financiera	54,546.92
AOI00085600135	PROMOCIÓN DE LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA CON CULTIVOS QUE DEMANDA EL MERCADO	Productor Capacitado	Física	280
			Financiera	29,468.21
AOI00085600136	PROMOCIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LAS PRINCIPALES CRIANZAS	Productor Capacitado	Física	270
			Financiera	27,087.52

Tabla 24 :AOI vinculadas a OEI 07 Territorio y Ambiente-Centro de Costo 02.03

UNIDAD EJECUTORA: 000856 - REGION LAMBAYEQUE-AGRICULTURA CENTRO DE COSTO: 02.03 - DIRECCION EJECUTIVA DE INFORMACION AGRARIA				
OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO; A NIVEL MULTISECTORIAL; MULTINIVEL Y MULTIACTOR DEL DEPARTAMENTO				
AEI.07.01 SOPORTE A LA SOSTENIBILIDAD Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD OPORTUNA Y PERMANENTE DEL DEPARTAMENTO				
CÓDIGO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TOTAL
AOI00085600055	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO CATASTRAL	Expediente tramitado	Física	100
			Financiera	178,728.00
AOI00085600094	FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES	Título	Física	100
			Financiera	58,728.00

d) U.E 200-857: REGION LAMBAYEQUE TRANSPORTES

Tabla 25: OI vinculadas al OEI 08 Resiliencia y GRD\_Centro de Costo 01.04

Unidad Ejecutora: 000857 - REGION LAMBAYEQUE-TRANSPORTES Centro de Costo: 01.04 - DIRECCION EJECUTIVA DE CAMINOS				
OEI.08 FORTALECER LA RESILIENCIA EN LAS INSTITUCIONES Y LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				
AEI.08.02 MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS ADECUADAMENTE FRENTE A PELIGROS				
Código	Actividades	Unidad de medida	Metas	Total
AOI00085700110	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA 21 KM.	Km	Física	21
			Financiera	168,000.00
AOI00085700133	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA 46.850	Km	Física	46.85
			Financiera	3,045,250.00
AOI00085700141	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	Acción	Física	7
			Financiera	327,440.00
AOI00085700145	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA 63 KM	Km	Física	63
			Financiera	504,000.00
AOI00085700146	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA	Km	Física	9.60
			Financiera	624,000.00

### e) U.E 304-1697: GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Tabla 26:AOI vinculadas al OEI 08 Resiliencia y GRD-Centro de Costo 01

UNIDAD EJECUTORA: 001697 - GOB. REG. DPTO. LAMBAYEQUE - GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE CENTRO DE COSTO: 01. - GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE				
OEI.08 FORTALECER LA RESILIENCIA EN LAS INSTITUCIONES Y LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				
AEI.08.01 SENSIBILIZACIÓN PARA UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE MANERA ÓPTIMA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO				
CÓDIGO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TOTAL
AOI00169700129	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Persona	Física	300
			Financiera	127,045.00
AOI00169700131	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Intervención	Física	10
			Financiera	124,972.00
AEI.08.05 INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO				
AOI00169700130	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Campaña	Física	4
			Financiera	7,037.00
AOI00169700132	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Reporte	Física	4
			Financiera	0.0

### f) U.E 400-860: REGIÓN LAMBAYEQUE SALUD

Tabla 27 :AOI vinculadas al OEI 08 Resiliencia y GRD-Centro de Costo 0201

UNIDAD EJECUTORA: 000860 - REGION LAMBAYEQUE-SALUD CENTRO DE COSTO: 02.01 - DEFENSA (RIESGOS Y DAÑOS)				
OEI.08 FORTALECER LA RESILIENCIA EN LAS INSTITUCIONES Y LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				
AEI.08.03 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA OPORTUNA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIONES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TOTAL ANUAL
AOI00086000007	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Infraestructura móvil	Física	5
			Financiera	100,397.00
AOI00086000012	5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS "106"	Atención	Física	5000
			Financiera	5,980.00
AOI00086000014	5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	Persona	Física	198
			Financiera	65,179.00
AOI00086000016	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Intervención	Física	11
			Financiera	392,071.00
AOI00086000463	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Atención puerperal	Física	12
			Financiera	192,000.00
AOI00086000694	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	Persona	Física	120
			Financiera	5,250.00

AOI00086000695	5002825 - ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	Atención	Física	600
			Financiera	2,900.00
AOI00086000696	5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	Atención	Física	500
			Financiera	1,000.00
AOI00086000697	5005899 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA AEREA	Atención	Física	500
			Financiera	1,070.00

g) U.E 401-1001: REGIÓN LAMBAYEQUE HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES

Tabla 28::AOI vinculadas al OEI 08 Resiliencia y GRD-Centro de Costo 16

UNIDAD EJECUTORA: 001001 - REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES- CHICLAYO CENTRO DE COSTO: 16 - ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (EMED) <sup>27</sup>				
OEI.08 FORTALECER LA RESILIENCIA EN LAS INSTITUCIONES Y LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				
AEI.08.02 MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS ADECUADAMENTE FRENTE A PELIGROS				
CÓDIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TOTAL
AOI00100100086	ATENCIÓN ALIMENTARIA AL PACIENTE HOSPITALIZADO Y AL PERSONAL DE GUARDIA	Informe	Física	12
			Financiera	15,344.00
AEI.08.03 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA OPORTUNA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO				
AOI00100100145	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	Persona tratada	Física	360
			Financiera	36,000.00
AOI00100100146	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	Persona tratada	Física	60
			Financiera	51,462.00
AEI.08.04 ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO DE DESASTRE ADECUADO A NIVEL TERRITORIAL				
AOI00100100144	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	Persona tratada	Física	72
			Financiera	154,767.00

27 En el formato de origen, en este centro de costo también se incluyó el OEI.01 fortalecer la gestión pública institucional aei.01.01 diseño e implementación de procesos optimizados en la gestión y las AEI.01.02 desarrollo de capacidades permanentes y AEI.03.02 instituciones prestadoras de servicios de salud -IPRESS

## h) U.E 402-1002: REGIÓN LAMBAYEQUE HOSPITAL BELEN LAMBAYEQUE

Tabla 29: AOI vinculadas al OEI 08 Resiliencia y GRD-Centro de Costo 1.0

UNIDAD EJECUTORA: 001002 - REGIÓN LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELÉN - LAMBAYEQUE CENTRO DE COSTO: 1.0 – DIRECCIÓN				
OEI.08 FORTALECER LA RESILIENCIA EN LAS INSTITUCIONES Y LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				
AEI.08.01 SENSIBILIZACIÓN PARA UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE MANERA ÓPTIMA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO				
CÓDIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TOTAL
AOI00100200404	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Personas	Física	250
			Financiera	0.0
AEI.08.03 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA OPORTUNA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO				
AOI00100200011	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Reporte	Física	12
			Financiera	35,408.00
AOI00100200012	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Reporte	Física	6
			Financiera	8,000.00
AOI00100200013	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Brigada	Física	1
			Financiera	23,500.00
AOI00100200014	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Infraestructura móvil	Física	1
			Financiera	10,959.00
AEI.08.05 INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO				
AOI00100200015	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Informe Técnico	Física	16
			Financiera	0.0
AEI.08.06 APOYO CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO PERMANENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				
AOI00100200017	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Intervención	Física	4
			Financiera	165,291.00
AOI00100200466	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	Informe Técnico	Física	1
			Financiera	13,000.00

i) U.E 403-1422: REGIÓN LAMBAYEQUE HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Tabla 30 :AOI vinculadas al OEI 08 Resiliencia y GRD-Centro de Costo 05.06

UNIDAD EJECUTORA: 001422 - REGION LAMBAYEQUE- HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE CENTRO DE COSTO: 05.06 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y AREAS CRITICAS				
OEI.08 FORTALECER LA RESILIENCIA EN LAS INSTITUCIONES Y LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				
AEI.08.03 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA OPORTUNA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO				
CÓDIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TOTAL
AOI00142200763	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Unidad implementada	Física	1
			Financiera	134,000.00
AOI00142200764	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Reporte	Física	15
			Financiera	260,670.00
AEI.08.05 INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO				
AOI00142200552	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Intervención	Física	7
			Financiera	203,896.00

Elaboración propia

De la revisión del POI 2023 del GORE Lambayeque, se pueden mencionar los siguientes hallazgos:

Respecto a las Actividades Operativas Institucionales AOI referidas al OEI 07 Territorio y Ambiente:

- a) Están concentradas básicamente en la Unidad Ejecutora: 000856 - REGION LAMBAYEQUE- AGRICULTURA y sus Centros de Costos, sin embargo, no se ubica alguna actividad específicamente nominada con el término Cambio Climático, aunque podrían vincularse en sus resultados con el CC.
- b) De la revisión general de las AOI del OEI 07 no se ubican actividades y metas específicamente nominadas con el término “cambio climático”.

Respecto a las Actividades Operativas Institucionales AOI referidas al OEI 08 sobre Resiliencia y GRD:

- a) Todas se vinculan a procesos de GRD y Resiliencia de instituciones, están desarrolladas en las U.E. de Salud, Educación, Transporte, y también se ubican AOI de la U.E 000855 - REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL vinculadas a GRD.
- b) Se han ubicado actividades operativas institucionales que combina GRD y Cambio Climático, en:
  - U.E 000855 - REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL en su Centro de Costo: 01.05 - Oficina Ejecutiva De Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana, la AOI “formación y capacitación en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático a autoridades locales,

regionales y organizaciones de la sociedad civil”, con metas físicas (500 participantes) y meta financiera (181,626.00).

- ➔ U.E. 001697 - GOB. REG. DPTO. LAMBAYEQUE - GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE en el Centro de Costo: 01. - Gerencia Regional De Educación Lambayeque, la AOI “formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático” con metas físicas (300 personas) y meta financiera (127,045.00)
- ➔ U.E. 001002 - REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE en el Centro de Costo: 1.0 - DIRECCION, la AOI “formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático” con metas físicas (250 personas) y meta financiera (0.0)

## 2.4. Planes en GRD y Cambio Climático

De la búsqueda de información sobre instrumentos de gestión, se ha ubicado una Hoja de Ruta sobre Cambio Climático de la Gerencia Regional de Salud vigente hasta el 2025. También sobre un Plan para la Zona Costera Marina aprobado el 2022 y que se supone sigue vigente. Además, se ubicó el documento del Plan Regional de Gestión Ambiental PLARAA 2016-2021. Asimismo, se tuvo información de una Estrategia Regional sobre Cambio Climático ERCC 2016-2021, de la que sólo se accedió a la Ordenanza de su aprobación, y se ubicó la ERCC del 2010, de la que se tuvo información síntesis de su contenido. Respecto a la Gestión del Riesgo de Desastre, se ubicó un Plan de Contingencias ante lluvias intensas y Fenómeno del Niño 2020-2021 de alcance regional, y un Plan de Contingencia de la UGEL Lambayeque.

A continuación, se presenta una síntesis de dichos instrumentos de gestión:

Tabla 31: Instrumentos de Gestión en GRD y Cambio Climático <sup>28 29 30</sup>

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	DENOMINACIÓN/TÍTULO	DESCRIPCIÓN/EXPLICATIVO
PLANES SOBRE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Hoja de Ruta para la Implementación de las Medidas de Adaptación frente al Cambio Climático GERESA LAMBAYEQUE 2022-2025 <sup>28</sup> . Resolución Gerencial Regional N° 000574-2022-GR. LAMB/GERESA-L [4272986 - 1] 09/08/2022	<p><b>Objetivo</b></p> <p>Fortalecer la gobernanza climática con la implementación de las medidas de adaptación frente al cambio climático de la GERESA Lambayeque, en coordinación con los diferentes actores estatales y no estatales del nivel regional y local; y en articulación con el nivel nacional.</p> <p><b>Productos de adaptación</b></p> <p>Entidades del sector salud utilizan información de variables climáticas y ambientales en la vigilancia en salud pública relacionada a los peligros y las vulnerabilidades asociados al cambio climático.</p> <p>Gestión integral del cambio climático incorporada en los documentos de gestión y en los documentos de planificación (POI, PEI, PESEM, PMI, etc) para su institucionalización y desarrollo sostenible en la salud pública</p> <p>Familias vulnerables beneficiadas con estrategias e intervenciones en promoción de prácticas saludables ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático</p> <p>IPRESS vulnerables implementan su capacidad adaptativa en el componente estructural, no estructural y funcional ante peligros asociados al cambio climático</p> <p><b>Medidas de Adaptación</b></p> <p>Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública en las redes de salud que incorporan información de clima en la sala situacional relacionada al peligro y vulnerabilidad en salud asociados al cambio climático.</p> <p>Incorporación de la gestión integral del cambio climático en los documentos de gestión de las entidades del sector salud.</p> <p>Incorporación de la gestión integral del cambio climático en los documentos de planificación de las entidades del sector salud.</p> <p>Promoción de prácticas saludables en familias vulnerables ante el incremento de la exposición a temperaturas extremas, enfermedades transmitidas por vectores, alimentos contaminados y agua, entre otros; como consecuencia de los efectos del cambio climático.</p> <p>Implementación de estrategias de intervención para la adaptación en el componente estructural, no estructural y funcional de las IPRESS vulnerables ante peligros asociados al cambio climático.</p>
	Estrategia Regional ante el Cambio Climático ERCC 2016-2021 de Lambayeque Ordenanza Regional 013-2016-GR. LAMB/CR 27/12/ 2016 <sup>29</sup>	<p>La Ordenanza Regional señala:</p> <p>Artículo Primero. -</p> <p>Aprobar la Estrategia Regional ante el Cambio Climático 2016-2021 de Lambayeque (ERCC 2016-2021), elaborada en el marco de la Política Ambiental Regional.</p> <p>Artículo Segundo. -</p> <p>Encarga a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, la implementación de la Estrategia Regional ante el Cambio Climático.</p> <p>En la Ordenanza se hace referencia que la ERCC 2016-2021 se elaboró con la asistencia técnica del Ministerio del Ambiente – MINAN y fué validada por la Comisión Ambiental Regional de Lambayeque – CAR.</p>
	Plan Regional de Acción Ambiental PLARAA 2016-2021 <sup>30</sup>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Gestión integral y sostenible de recursos naturales y la calidad ambiental con responsabilidad social.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>OE-1: Gestión responsable y sostenible de los recursos naturales.</p> <p>OE-2: Gestión responsable de la calidad ambiental.</p> <p>OE-3: Gobernanza ambiental</p> <p>OE-4: Compromisos y oportunidades ambientales</p>

28 GERESA (2022) Hoja de Ruta para la Implementación de las Medidas de Adaptación frente al Cambio Climático GERESA LAMBAYEQUE 2022-2025. Recuperado de: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/clima-salud/02.LAMBAYEQUE-Hoja-Ruta-2022-2025-RD-574-2022-09.08.22.pdf>

29 GORE (2016) Estrategia Regional ante el Cambio Climático 2016-2021. GORE Lambayeque. Recuperado de: <https://sinia.minam.gob.pe/normas/aprueban-estrategia-regional-ante-cambio-climatico-2016-2021-lambayeque>

30 GORE (2016) Plan Regional de Gestión Ambiental PLARAA 2016-2021. Gerencia Regional De Recursos Naturales Y Gestión Ambiental <https://www.munilambayeque.gob.pe/documentos/plaraa-2016.pdf>

		<p><b>Lineamientos por ejes estratégicos</b></p> <p>Eje estratégico 1: Manejo sostenible de los recursos naturales  Eje estratégico 2: Gestión Integrada de la calidad ambiental  Eje estratégico 3: Gobernanza ambiental  Eje estratégico 4: compromisos y oportunidades ambientales internacionales</p> <p><b>Líneas temáticas del eje estratégico Np 1</b></p> <p>No 1 Manejo sostenible de los recursos naturales  tema 1-1: biodiversidad y áreas de conservación  tema 1-2: zona marino costera  tema 1-3: biocomercio  tema 1-4: bosques y cambio climático  tema 1-5: ordenamiento territorial</p>
	<p><b>Plan Integrado de la Zona Marino Costera (Elaborado en 2019, aprobado en junio del 2022)<sup>31</sup></b></p>	<p>El Plan identifico 22 problemas, frente a ello el Objetivo planteado es:  Contribuir a mejorar el acceso y los usos de los recursos que contiene la Zona Marino Costera a través de un enfoque ecosistémico, promoviendo la gobernanza de la Zona Marino Costera de Lambayeque.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 incrementar y mejorar la cobertura de tratamiento de aguas residuales en la zona costera marina</li> <li>2 mejorar la disposición final de residuos sólidos</li> <li>3, Incrementar la concientización y sensibilización en la protección del ambiente</li> <li>4 Disminuir la población urbana en las zonas no aptas</li> <li>5 Fortalecer la gobernanza para la adecuada gestión de la zona marino costera</li> <li>6 Mejorar el control, fiscalización y vigilancia ambiental por parte de las autoridades</li> </ol>
	<p><b>Estrategia Regional De Cambio Climático De Lambayeque Resolución Ejecutiva Regional N° 348 – 2010 – GR.LAMB/PR Ordenanza Regional N° 338 – 2008 – GR.LAMB/CR<sup>32</sup></b></p>	<p><b>Ejes:</b></p> <p>Conocimiento del CC.  Investigación sobre CC  Políticas  Gestión Ambiental  Manejo de Ecosistemas  Participación ciudadana.</p> <p><b>Objetivo General</b></p> <p>Alcanzar una adecuada cultura ambiental, para el cumplimiento de la normatividad y hacer efectiva una estrategia regional, que permita reducir la vulnerabilidad, mitigar y adaptarnos al cambio climático.</p> <p>Líneas estratégicas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción y desarrollo de la investigación científica, tecnológica, social y económica, sobre vulnerabilidad, adaptación y mitigación respecto al cambio climático</li> <li>2. Proponer políticas, medidas y proyectos para desarrollar la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático y reducción de la vulnerabilidad.</li> <li>3. Desarrollo de políticas y medidas orientadas al manejo racional de las emisiones de GEI, otros contaminantes del aire y la reducción del impacto del cambio climático, considerando los mecanismos disponibles en el Protocolo de Kyoto y otros instrumentos económicos.</li> <li>4. Difusión del conocimiento y la información regional sobre el cambio climático en dicho ámbito en sus aspectos de vulnerabilidad, adaptación y mitigación.</li> <li>5. Promoción de proyectos que tengan como fin el alivio de la pobreza, reducción de la vulnerabilidad y/o mitigación de los GEI.</li> <li>6. Promoción de las tecnologías adecuadas y apropiadas para la adaptación al Cambio climático y mitigación de GEI y la contaminación atmosférica.</li> <li>7. Lograr la participación de la sociedad para mejorar la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático, reducir la vulnerabilidad y reducir las emisiones de GEI y contaminantes ambientales</li> <li>8. Gestión de ecosistemas forestales y agroforestales para la reducción de vulnerabilidad al cambio climático y mejorar la capacidad de captura de carbono</li> <li>9. Gestión de ecosistemas frágiles, en especial ecosistemas montañosos para la mitigación de la vulnerabilidad al cambio climático.</li> </ol>

31 GORE (2022) Plan Integrado de la Zona Marino Costera. Elaborado el 2019, aprobado junio del 2022. Recuperado de: <https://siga.region-lambayeque.gob.pe/docs/ainformacion/21092022074909334805183.pdf>

32 Espinoza W. y T. Farroñán (2010). Estrategia Regional de Cambio Climático de Lambayeque. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental. GORE Lambayeque. Recuperado de: <http://siar.regionpiura.gob.pe/documentos/normativa/1223.pdf>

PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	<p><b>Plan de Contingencias por Lluvias Intensas con probable presencia del Fenómeno El Niño 2020 2021</b><sup>33</sup></p>	<p><b>Objetivos del Plan</b></p> <p>Establecer el marco de acción de las entidades integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y de la Plataforma Regional de Defensa Civil de Lambayeque, para la planificación e implementación de tareas y actividades de coordinación, procedimientos de alerta, así como para la respuesta a emergencias o desastres, a fin de brindar una atención oportuna, eficaz, eficiente y asistir a las personas que se encuentren con probabilidad de sufrir daños ante peligro inminente o la materialización del riesgo por los peligros asociados a lluvias intensas con probable presencia del Fenómeno El Niño</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Determinar el escenario de riesgo ante la temporada de lluvias 2019 2020, identificando la probabilidad de daños en la población, líneas vitales, servicios básicos, infraestructura productiva, vivienda y ambiente.</p> <p>Establecer procedimientos de coordinación que permita la articulación de esfuerzos, toma de decisiones y acciones ante emergencias o desastres de nivel 3 y/o 4 en el ámbito regional</p> <p>Definir las acciones y actividades que se ejecutarán ante emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como para la minimización de posibles daños ante la identificación de un peligro inminente en la Región Lambayeque.</p> <p>Apoyar las acciones establecidas por las Plataformas de Defensa Civil Provinciales y Distritales para reducir los efectos negativos sobre la salud de las personas y actividades económicas de subsistencia de la población, especialmente pecuarias, viviendas, vías de comunicación como producto de la lluvia intensa</p> <p>Priorizar los recursos para el cumplimiento de las acciones de movilización y respuesta por parte de las entidades del SIREDECI, considerando las actividades relacionadas a los derechos a la vida, alimentación, salud, educación, vivienda, y protección del interés social y económico de las personas alcance</p> <p>Las disposiciones contenidas en el presente Plan, son de aplicación obligatoria, para todos los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lambayeque y los que conforman la Plataforma Regional de Defensa Civil y corresponde al nivel de emergencias y capacidad de respuesta 3. (ver gráfico)</p>
	<p><b>Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas e Inundaciones 2020 – 2021 UGEL LAMBAYEQUE</b><sup>34</sup></p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Orientar y desarrollar acciones de Respuesta y Rehabilitación a la ocurrencia de las lluvias intensas en las Instituciones Educativas y en la sede de UGEL Lambayeque; protegiendo la vida, garantizando la continuidad del servicio educativo y atención al administrado, durante el período 2019.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Rehabilitar la infraestructura educativa a fin de contar con espacios seguros para desarrollar las actividades educativas.</p> <p>Desarrollar espacios de coordinación con Instituciones donde se puedan concertar el apoyo para restituir el servicio educativo.</p> <p>Garantizar el personal docente en cada una de las Instituciones Educativas.</p> <p>Garantizar los recursos logísticos, tecnológicos y educativos necesarios para el desarrollo académico.</p>

Elaboración propia

Cabe señalar que en Plan Ambiental Regional PLARAA 2016-2021 en el Eje estratégico 1: Manejo sostenible de los recursos naturales en el tema 1-4: bosques y cambio climático, se ubica una Acción Estratégica:

➤ Incentivar la aplicación de medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático, que tiene como Acción Táctica Clave:

➔ Actualización e implementación de la ERCC

Que tiene como indicador:

➔ Porcentaje de la actualización e implementación de la ERCC que considera al 2021 cumplir al 100%.

33 GORE (2020) Plan de Contingencias ante Lluvias intensas y Fenómeno del Niño 2020-2021. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/487301980/Plan-de-Contingencias-ante-Lluvias-Intensas-Region-Lambayeque-pdf#>

34 GORE (2020) Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas e Inundaciones 2020 – 2021. Gerencia Regional de Educación, UGEL -Lambayeque 2020 – 2021. Recuperado de: <https://siga.regionlambayeque.gob.pe/docs/ainformacion/011220201518511364484747.pdf>

Asimismo, se ubica en las priorizadas del PLARAA:

- **Prioridad No 4. Impulsar la conservación y el aprovechamiento sostenible de bosques y las medidas de adaptabilidad al cambio climático para minimizar los efectos que atenten a la salud humana y al medio ambiente.**

Luego la meta priorizada No 4 se despliega en tres acciones estratégicas<sup>35</sup>

- 4.1. Impulsar la forestación y reforestación a nivel regional como un medio para mejorar, aplicar o crear la provisión de servicios ambientales
- 4.2. Desarrollar e implementar Estrategia Regional y Locales de Adaptación y Mitigación frente al cambio climático.
- 4.3. Desarrollar e implementar LA Estrategia Regional y Locales de Adaptación y mitigación

A continuación, se muestra la tabla con las acciones estratégicas y sus metas hacia el 2017 y 2021, y sus responsables:

Tabla 32: Meta priorizada No 4: Bosques y Cambio Climático

ACCION ESTRATEGICA	META AL 2017	META AL 2021	RESPONSABLES
4.1 Impulsar la forestación y reforestación a nivel regional como un medio para mejorar, aplicar o crear la provisión de servicios ambientales	Forestación y reforestación en 50% de las zonas priorizadas	-Forestación y reforestación en 100% de las zonas priorizadas	GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES Corresponsables: Comunidades campesinas, ONG
Indicador: -Número de hectáreas forestadas y reforestadas			
ACCION ESTRATEGICA	META AL 2017	META AL 2021	RESPONSABLES
4.2 Desarrollar e implementar Estrategia Regional y Locales de Adaptación y Mitigación frente al cambio climático.	-El 50 % de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático se han implementado	-El 100 % de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático se han implementado	GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES Co-Responsables: ENAMHI, Universidades, Empresas, Sociedad Civil, ONG
Indicador: -Porcentaje de gobiernos locales con estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático desarrolladas e implementadas.			
ACCION ESTRATEGICA	META AL 2017	META AL 2021	RESPONSABLES
4.3. Desarrollar e implementar LA Estrategia Regional y Locales de Adaptación y mitigación.	25 % de Gobiernos LOCALES implementan estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.	50 % de Gobiernos LOCALES implementan estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.	GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES Co-Responsables: ENAMHI, Universidades, Empresas, Sociedad Civil, ONG
Indicador: -Porcentaje de Gobiernos LOCALES con estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.			

Fuente PLARAA 2016-2021

De la Hoja de Ruta para la Implementación de las Medidas de Adaptación frente al Cambio Climático de la GERESA LAMBAYEQUE 2022-2025<sup>36</sup> es pertinente señalar que han formulado productos de adaptación y medidas de adaptación que se muestran a continuación, con sus indicadores y metas respectivas por año. Lo que se muestra a continuación.

35 GORE (2016) Plan Regional de Gestión Ambiental PLARAA 2016-2021. Gerencia Regional De Recursos Naturales Y Gestión Ambiental. Recuperado de: <https://www.munilambayeque.gob.pe/documentos/plaraa-2016.pdf>

36 GERESA (2022) Hoja de Ruta para la Implementación de las Medidas de Adaptación frente al Cambio Climático GERESA LAMBAYEQUE 2022-2025. Recuperado de: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/clima-salud/02.LAMBAYEQUE-Hoja-Ruta-2022-2025-RD-574-2022-09.08.22.pdf>

Tabla 33: metas identificadas por producto de adaptación

COD Producto	Productos de adaptación	Indicador	Metas				Ámbito de aplicación
			2022	2023	2024	2025	
PRS01	Entidades del sector salud utilizan información de variables climáticas y ambientales en la vigilancia en salud pública relacionada a los peligros y las vulnerabilidades asociados al cambio climático.	Porcentaje de reportes difundidos por las DIRESA/GERESA/DIRIS del sector salud que utilizan información de variables climáticas y ambientales en la vigilancia en salud pública relacionada a los peligros y las vulnerabilidades asociados al cambio climático.		33%	33%	33%	Lambayeque Chiclayo Ferrelafe
PRS02	Gestión integral del cambio climático incorporada en los documentos de gestión y en los documentos de planificación (POI, PEI, PESEM, PMI, etc) para su institucionalización y desarrollo sostenible en la salud pública.	Documentos de gestión y documentos de planificación de las entidades del sector salud que incorporan la gestión integral del cambio climático.		3	1	2	A nivel de la GERESA Lambayeque.
PRS04	Familias vulnerables beneficiadas con estrategias e intervenciones en promoción de prácticas saludables ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	N° de familias vulnerables que han sido beneficiadas con estrategias e intervenciones en promoción de prácticas saludables ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.		500	620	700	Olmos Cañaris Incahuasi Salas Morrope Tucume San José Jose Leonardo Ortiz Pitipo Lambayeque
PRS05	IPRESS vulnerables implementan su capacidad adaptativa en el componente estructural, no estructural y funcional ante peligros asociados al cambio climático.	N° de IPRESS vulnerables que implementan su capacidad adaptativa en el componente estructural, no estructural y funcional ante peligros asociados al cambio climático.				1	(01) ES identificados al 2025: tener como establecimiento de salud piloto al CS Leonardo Ortiz (I-3).

Fuente: PLARAA 2022-2025

Tabla 34: metas identificadas por medidas de adaptación

COD Medida	Medidas de Adaptación	Indicador	Metas				Ámbito de aplicación
			2022	2023	2024	2025	
SAL 01	Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública en las redes de salud que incorporan información de clima en la sala situacional relacionada al peligro y vulnerabilidad en salud asociados al cambio climático.	Porcentaje de las redes de salud que incorporan información de clima en la sala situacional relacionada al peligro y vulnerabilidad en salud asociados al cambio climático.	0	33%	33%	33%	Lambayeque Chiclayo Ferrelafe
SAL02	Incorporación de la gestión integral del cambio climático en los documentos de gestión de las entidades del sector salud.	N° de documentos de gestión de las entidades de salud del nivel regional que incorporan la gestión integral del cambio climático.		1			A nivel del gobierno regional.
SAL03	Incorporación de la gestión integral del cambio climático en los documentos de planificación de las entidades del sector salud.	N° de documentos de planificación de las entidades de salud del nivel regional que incorporan y/o actualizan la gestión integral del cambio climático.		2	1	2	A nivel del gobierno regional.
SAL05	Promoción de prácticas saludables en familias vulnerables ante el incremento de la exposición a temperaturas extremas, enfermedades transmitidas por vectores, alimentos contaminados y agua, entre otros; como consecuencia de los efectos del cambio climático.	N° de familias vulnerables que han sido beneficiadas con intervenciones en promoción de prácticas saludables frente a los efectos del cambio climático.		500	620	700	Olmos Cañaris Incahuasi Salas Morrope Tucume San José Jose Leonardo Ortiz Pitipo Lambayeque
SAL06	Implementación de estrategias de intervención para la adaptación en el componente estructural, no estructural y funcional de las IPRESS vulnerables ante peligros asociados al cambio climático.	N° de IPRESS vulnerables que implementan estrategias de intervención para la adaptación en el componente estructural, no estructural y funcional ante peligros asociados al cambio climático.				1	Son 02 ES identificados al 2030, de los cuales se iniciará la implementación en ambos, reportando minimamente uno de ellos al 2025.

Fuente: PLARAA 2022-2025

## I.3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

### 3.1. Comisión Ambiental Regional 2021-2023

Las CAR, es la instancia de gestión ambiental, de carácter multisectorial, encargadas de coordinar y concertar la política ambiental regional, en base al acuerdo entre los sectores público y privado. Los Gobiernos Regionales deben implementar el sistema regional de gestión ambiental, en coordinación con las Comisiones Ambientales Regionales y el MINAM.<sup>37</sup>

En el caso de la CAR Lambayeque, se ubicó la Resolución Gerencial Regional N° 000007-2021-GR.LAMB/GRRNGA [3955963-35]<sup>38</sup>, por la cual la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental reconoce a los representantes (titular y alterno) acreditados por sus respectivas entidades (públicas, privadas, ONGs, asociaciones ambientalistas, profesionales y otras organizaciones de la sociedad civil) ante la CAR-Lambayeque, para el periodo de representación 2021-2023 (vigente hasta el 27 de setiembre del 2023)<sup>39</sup>. A continuación, se presenta el listado de los representantes por sector:

Tabla 35: Representantes por entidades y sectores ante la CAR 2021-2023

ENTIDADES-SECTORES	REPRESENTANTES
Gobierno Regional	1. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION (GRED) Titular: Prof. Hernández Rojas Nancy Jenny y Alterno: Prof. Bravo Navarro Gustavo Enrique 2. GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA (GRAG) Titular: Ing. José Revilla Vuelot y Alterno: Ing. Renzo Aldo Carrillo González 3. GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (GERCETUR) Titular: CPC. Juan Pío Martín Ganvini Falen y Alterno: Lic. Luz Magali Exebio Cabrera 4. GERENCIA REGIONAL DE SALUD (GERESA) Titular: Ing. Demóstenes Gonzales Alarcón y Alterno: Ing. Renzo Aldo Carrillo González. 5. GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (GRDP) Titular: Mg. Blga. Lila René Suárez Muguerza y Alterno: Ing. Renzo Aldo Carrillo González 6. GERENCIA EJECUTIVA DE ENERGIA Y MINAS (GEEM) Titular: Ing. Félix Barrantes Tarrillo y Alterno: Ing. Abigail Estefany Herrera Delgado
Proyecto Especial Olmos-Tinajones (PEOT) GORE	Titular: Mg. Ing. Jorge Luis Castañeda Barba y Alterno: Ing. Juan Lázaro Panta.
Municipalidades Provinciales	8. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO (MPCH) Titular: Ing. Marco Randy Alvites Vilela y Alterno: Lic. Gino Chanamé Díaz. 9. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE (MPL) Titular: Lic. Juan Carlos Grandez Tuesta y Alterno: Ing. Julio César Hernández Quiroz MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE (MPF) Titular: Arq. Grace Plaza Salazar y Alterno: Ing. Josué Bustamante Exebio.
Policía Nacional Del Perú	SEGUNDA MACRO REGIÓN POLICIAL LAMBAYEQUE-DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE (PNP-MA) Titular: ST3 PNP Omar Gálvez y Alterno: S1 PNP Deyvis Paico Revilla
Servicio Nacional De Meteorología E Hidrología	LAMBAYEQUE (SENAMHI-L) Titular: Mg. Ing. Hugo Pantoja y Alterno: Mg. Ing. Francisco Martín López

37 GORE (2016) Plan Regional de Gestión Ambiental PLARAA 2016-2021. Gerencia Regional De Recursos Naturales Y Gestión Ambiental. Recuperado de: <https://www.munilambayeque.gob.pe/documentos/plaraa-2016.pdf>

38 Resolución Gerencial Regional publicada el 28 de Octubre de 2021. Ver en el link: <https://siga.regionlambayeque.gob.pe/docs/ainformacion/0111202113217179815430.pdf>

39 Por Resolución Gerencial Regional N° 000001-2022-GR.LAMB/GRRNGA [3955963 - 70] del 24 de Febrero del 2022. Reconoce nuevos representantes (titular y alterno) de las Gerencias Regionales Sectoriales del Gobierno Regional Lambayeque y por la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre-Lambayeque, del periodo 2021-2023 (el término del mandato es Setiembre del 2023).

Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento-EPSEL	13. LAMBAYEQUE (EPSEL) Titular: Lic. Deysi Esmeralda Effio Gonzales y Alterno: Bióloga Susann Jackeline Soto Balarezo
Colegios Profesionales	14. COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU-C.DEP. LAMBAYEQUE (CIP-CD LAMBAYEQUE) Titular: Ing. Pedro Luis Custodio Montalvo y Alterno: Ing. Katherine Flores Díaz. 15. COLEGIO DE BIOLOGOS DEL PERU-C. REG. III LAMBAYEQUE (CBP-CR III LAMBAYEQUE) Titular: Msc.(c) Katya Fiorella Dávila y Alterno: Lic. Cinthya Llanos
Comunidades Campesinas Del Departamento De Lambayeque	16. Representante Titular: Sr. Mario Díaz Céspedes (FEDECCAL) Representante Alterno: Sra. Juana Rosa Serrato Timaná (FEDECCAL)
Junta De Usuarios De Sectores Hidráulicos	Representante Titular: Ing. Víctor Pineda Sampén-(USHM Chancay-Lambayeque) y Representante Alterno: Ing. Segundo Tarrillo Chicoma (JUSHM Zaña)
ONG's y Asociaciones Ambientalistas	Representante Titular: Dr. Eduardo Gutiérrez Valera (ONG. CICAP) Representante Alterno: Ing. Junior Quichiz Ramos (ONG. IMAR Costa Norte)
Universidades	UNIVERSIDADES PRIVADAS: Titular: Mgtr. Ricardo Chavarry Castillo (Univ. Católica Santo Toribio de Mogrovejo) y Alterno: Lic. Zaida Chávez (Univ. Tecnológica UTP) UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO (UNPRG) Titular: Dr. Jorge Antonio Fupuy Chung y Alterno: Dr. Victor Hugo De La Oliva Díaz
Sector Empresarial	SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS SEDE LAMBAYEQUE (SNISL) Representante Titular: Sr. Juan José Palomino Jiménez. Representante Alterno: Sr. Julio García Peña
Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental	Representante Titular: Dr. José Félix Tejada Ramos Representante Alterno: José Carlos Cruzado Zavaleta
Mesa de Concertación de Lucha Contra La Pobreza MCLCP	Representante Titular: Quim. Farm. Luis Montenegro Serquén y Representante Alterno: Econ. Silvia Saucedo Yahuana.
Instituto Del Mar Del Perú – IMARPE	Representante Titular: MSc. Paquita Ramírez Díaz Representante Alterno: Blgo. Javier Leonidas Castro Gálvez.
Administración Técnica Forestal Y De Fauna Silvestre (ATFFS-SERFOR)	Representante Titular: Ing. Carlos Anibal Calderon Vargas Representante Alterno: Blgo. Adam Castillo Carrasco
Santuario Histórico Bosque De Pomac (SHBP-SERNANP)	Representante Titular: Mtra. Ing. Sirley Bernabé Orellano Representante Alterno: Blga. Yuly Maribel Huayta Osco.

Elaboración propia

Es oportuno señalar que este año 2023, se tiene reportada una reunión de trabajo de la CAR-Lambayeque, con fecha del 27/04/2023, impulsada desde la GRNGA del GORE, que ejerce la Secretaría Técnica. En esa fecha, se organizó un taller sobre Política Climática Ambiental Regional, con la presencia del Presidente de la CAR, y el Gerente de la GRNGA.<sup>40</sup>

### 3.2. Plataforma Regional de Defensa Civil

La Plataforma Regional de Defensa Civil es la responsable de formular las normas y planes, evaluar y organizar los procesos de gestión del riesgo de desastres en la región. En el caso de la Plataforma Regional de DC de Lambayeque, de acuerdo a una nota informativa, se señala está integrada por los representantes de organizaciones comunitarias, ONGs, organizaciones religiosas, Cruz Roja, Compañía de Bomberos, Policía Nacional del Perú, Fuerzas Armadas, y otras entidades de primera respuesta. El jefe de la Oficina de Defensa Civil del GORE ejerce como Secretario Técnico. El 25 de enero de 2023 el nuevo gobernador regional de Lambayeque, juramentó como Presidente de la Plataforma Regional de Defensa Civil y del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres.<sup>41</sup>

<sup>40</sup> El Presidente de la CAR, Dr. Jorge Fupuy y el Gerente Mg. Lic. Benhur Zambrano Chavarry. La reunión ha sido difundida a través del Facebook de la GRRNGA-GORE. Nota publicada el 27/04/2023 a las 11:51 am. <https://www.facebook.com/grrnga>

<sup>41</sup> GOBPE (2023) Gobierno Regional Lambayeque Gobernador juramenta como presidente de la Plataforma Regional de Defensa

Posteriormente, el 27 de marzo se realizó la sesión de la Plataforma Regional de DC, a fin de coordinar acciones ante la declaratoria de Emergencia Nacional por lluvias intensas. La reunión contó con la presencia e intervención del Gobernador Regional de Lambayeque, funcionarios del GORE, Ministro de la Producción, INDECI, Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, SERNAMP, alcaldes provinciales y distritales, Compañía de Bomberos, PEJEZA y MIDAGRI.<sup>42</sup>

## II FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

### 1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta el análisis sobre el financiamiento en materia de GRD y del CC correspondiente al Gobierno Regional de Lambayeque. Se consigna información presupuestal del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para los años 2022 y 2023 y se centra en los recursos que se destinan a la GRD y al CC.

Para ello, se ha analizado el Programa Presupuestal PP-0068 de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, usando la data que brinda el Portal de Transparencia/Consulta Amigable, plataforma de seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)<sup>43</sup>. Asimismo, se ha buscado información presupuestal de las funciones de gobierno: “Orden Público y Seguridad” y “Ambiente” para ubicar los recursos que corresponden a las Gerencias vinculadas. También se revisó información sobre el FONDES, así como del Plan Operativo Institucional (POI) 2023, a fin de ubicar las metas financieras de las actividades operativas de las unidades orgánicas respectivas.

### 2. PRESUPUESTO DEL GORE LAMBAYEQUE DEL AÑO FISCAL 2023

El GORE Lambayeque inicia el presente año fiscal 2023 con un PIA de S/. 1,786'368,644 soles, el mismo que a la fecha ha aumentado alcanzando un PIM de S/. 2,117'014,952 soles, incrementándose en lo que va del año, en S/. 330'646,308 soles<sup>44</sup>.

Civil. Publicada en 25/03/2023 a 11:39 a. m en la plataforma Gob.pe. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/region-lambayeque/noticias/692865-gobernador-juramenta-como-presidente-de-la-plataforma-regional-de-defensa-civil>

42 Proyecto Especial Jequetepeque- Zaña PEJEZA participa de una Reunión de la Plataforma Regional de Defensa Civil de la Región Lambayeque, ante el estado situacional de la Región. Nota Informativa publicada el 27/03/2023 4:00 pm. Oficina de Imagen Institucional PEJEZA a 4:00 p. m. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/pejeza/noticias/735729-pejeza-participa-de-una-reunion-de-la-plataforma-regional-de-defensa-civil-de-la-region-lambayeque-ante-el-estado-situacional-de-la-region>

43 MEF (2023) Portal de Transparencia Económica, Consulta Amigable. Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504)

44 MEF (2023) Portal de Transparencia Económica, Consulta Amigable. Recuperado de: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

En la revisión del avance de la ejecución presupuestal, en la fecha, se puede ver que está por los 621'683,360 soles, equivalente al 29.4% del presupuesto asignado<sup>45</sup>. El año pasado alcanzó un monto de gasto anual de S/. 1,649'403,712 soles, equivalente al 86.5% del PIM asignado.

Con relación al año 2022, el presupuesto del GORE Lambayeque de este año, muestra un incremento en su PIA de 22.5%. A la fecha, el PIM 2023 respecto al PIM total del año pasado, ha superado en más de 200 millones al del año precedente. Véase la siguiente comparación:

Tabla 36: GORE Lambayeque. PIA, PIM y devengado 2023-2022

PRESUPUESTO	2022	2023	VARIACIÓN 2023/2022
PIA S/.	1,458'422,553	1,786'368,644	22.5%
PIM S/.	1,906'232,738*	2,117'014,952**	11.1%
Devengado S/.	1,649'403,712	621'683,360	

Elaboración Propia en base a la data de la Consulta Amigable del MEF. 22 de mayo 2023.

\*PIM a diciembre 2022

\*\*PIM al 22/05/2023

### 3. HALLAZGOS DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DEL GORE LAMBAYEQUE ORIENTADO A LA GRD

#### 3.1. Análisis del presupuesto según funciones

Para el análisis presupuestal del GORE se ha revisado la data de los montos asignados a las funciones relacionadas con la GRD, accediendo vía el Portal de Transparencia Económica-Consulta Amigable del MEF. Se empieza revisando con detalle la función Orden Público y Seguridad, ya que plantea un conjunto de actividades que se orientan a la GRD. Asimismo, se ha revisado el PP 0068, su evolución respecto al año anterior y las asignaciones para los productos a que se orientan sus recursos. También se ha revisado las cifras de las asignaciones del FONDES, y los Programas Presupuestales a los que se ha dirigido el fondo. Finalmente, se revisó el POI 2023 y sus metas financieras.

Se puede observar que siete funciones asignan recursos para la atención de actividades de emergencia. Véase en el siguiente cuadro los montos de cada una de ellas a través de sus respectivos PIM, los montos asignados para la atención de actividades de GRD, así como el porcentaje de participación respecto al total de la función respectiva<sup>46</sup>.

45 MEF (2023) Portal de Transparencia Económica. Consulta Amigable. MEF. Recuperado de: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

46 MEF (2023) Portal de Transparencia Económica. Consulta Amigable. Recuperado de: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Tabla 37: GORE Lambayeque. Asignación para Atención de Actividades para la GRD y participación porcentual según funciones 2023

FUNCIONES	PIM S/.	ASIGNACIONES PARA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA GRD S/.	PARTICIPACIÓN %
Orden Público y Seguridad	36'771,150	7'751,033	21.1%
Agropecuaria	320'936,948	4'210,004	1.3%
Transporte	47'814,483	2'407,754	5.0%
Saneamiento	14'168,070	260,000	1.8%
Vivienda y Desarrollo Urbano	2'089,061	675,000	3.2%
Salud	623'571,746	5'844,171	0.9%
Educación	893'655,997	259,054	0.03%

Fuente: MEF. Portal de Transparencia Económica. Consulta Amigable. 25 mayo 2023.

La función Orden Público y Seguridad, tiene un PIM a la fecha de S/. 36'771,150 soles<sup>47</sup>. A esta función se le asigna recursos hacia actividades directamente relacionadas a la GRD, por un monto, a la fecha, de S/. 7'751,033 de soles, que representa el 21.1% del total. La diferencia (78.9%) se asigna para Proyectos por un monto de S/. 29'020,117 soles<sup>48</sup>. Véase en la tabla las asignaciones por actividades de la función directamente relacionadas con la GRD y su correspondiente porcentaje de asignación respecto al PIM total de la función.

Tabla 38: GORE Lambayeque. Actividades de la función Orden Público y Seguridad. PIM 2023

ACTIVIDADES	MONTO ASIGNADO S/.	PARTICIPACIÓN %
Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	310,979	0.8%
Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	226,971	0.6%
Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	1'598,800	4.3%
Desarrollo de los centros y espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres	230,700	0.6%
Atención de actividades de emergencia	5'371,183	14.6%

Elaboración propia en base a la Consulta Amigable MEF. 22 de mayo 2023.

Debe señalarse que la función Orden Pública y Seguridad, recaería sobre la Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana.

### 3.2. Hallazgos del análisis del Programa Presupuestal 0068

El PP 0068 el año 2023, cuenta a la fecha con un PIM de S/. 21'407,016 soles. El PIM del 2023 supera al PIM total del 2022, en aprox 144%<sup>49</sup>. Ver la tabla a continuación:

47 MEF (2023) Portal de Transparencia Económica. Consulta Amigable. Recuperado de: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

48 Estas asignaciones se destinan para Proyectos de Mejoramiento del servicio policial de las comisarías; Mejoramiento de los servicios policiales preventivo y operativo de las comisarías rurales, y para expedientes técnicos y otros estudios para la Reconstrucción con Cambios.

49 MEF (2023) Portal de Transparencia Económica. Consulta Amigable. Recuperado de: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Tabla 39: GORE Lambayeque: comparativo PP 0068 año fiscal 2022 y 2023

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	2022	2023	VARIACIÓN 2023/2022
PIA	S/. 17'974,615	S/. 8'859,634	-49.2%
PIM	S/. 8'750,729*	S/. 21'407,016**	144.6%

Elaboración propia en base a Consulta Amigable MEF. 22 de mayo 2023.

\*PIM a diciembre 2022

\*\*PIM a 22/05/2023

Este PP 0068 considera para su ejecución 8 productos; el de mayor asignación a la fecha es el de Acciones Comunes (S/. 11'127,594 soles), destinados principalmente a la actividad: Atención de actividades de emergencia (S/. 11'096,100 soles) relacionados con la GRD. Los otros productos, sus respectivos PIM, el gasto realizado y el % de avance a la fecha, se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 40: GORE Lambayeque: PP 0068 según productos. PIM y devengados. 2023

PRODUCTOS	PIM	DEVENGADO	% DE AVANCE
Acciones Comunes	S/. 11'127,594	S/. 168,299	1.5
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	S/. 4'553,139	S/. 612,992	13.5
Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	S/. 669,309	S/. 162,544	24.3
Personas con formación y conocimiento en GRD y adaptación al CC	S/. 136,945	S/. 30,185	22.0
Estudios para la estimación de riesgos de desastres	S/. 310,979	S/. 115,289	37.1
Población con prácticas seguras para la resiliencia	S/. 265,537	S/. 70,933	26.7
Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	S/. 908,179	S/. 88,931	9.8
Construcción de defensas ribereñas en las márgenes del río Reque.	S/. 3'435,336	0	0

MEF. Portal de Transparencia Económica. Consulta Amigable. 22 de mayo 2023.

### 3.3. FONDES

En el caso del FONDES se observa una asignación para el GORE Lambayeque, que, a la fecha, registra un PIM de 53'125,912 soles con un devengado de S/38,194 soles, equivalente a un avance del 0.1% de avance de ejecución de esta asignación<sup>50</sup>.

La información desagregada del PIM asignado al GORE Lambayeque según "categorías presupuestales", muestra que se han asignado recursos a dos Programas Presupuestales y una APNOP (Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos)<sup>51</sup>. Los montos asignados y el avance de ejecución se muestran en el siguiente cuadro:

50 MEF. Portal de Transparencia Económica. Seguimiento al gasto del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales.22 de mayo 2023.

51 MEF. Portal de Transparencia Económica. Seguimiento al gasto del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales.22 de mayo 2023

Tabla 41: GORE Lambayeque: Categorías Presupuestales, PIM y % de avance del FONDES

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES	PIM S/.	% DE AVANCE
Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	18'938,220	0.0%
Logros de aprendizaje de estudiantes de Educación Básica Regular	33'597,309	0.1%
APNOP	590,383	0.0%

Fuente: MEF. Portal de Transparencia Económica. Seguimiento al gasto del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales. 22 de mayo 2023.

Cabe señalar que, del monto total asignado vía el FONDES, de la información que se desprende de la Consulta Amigable “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales”, se han certificado a la fecha, 30'418,792 soles, evidenciando con ello, que están asegurados y en proceso de ejecución.

### 3.4. Plan Operativo Institucional 2023

De la revisión del Plan Operativo Institucional 2023 (reseñado en capítulo 2) se muestran actividades operativas AOI para el O.E.I. 08 “Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante el riesgo de desastres”. Las metas financieras de dichas AOIs según Unidades Ejecutoras son:

#### **U.E 001-855: Región Lambayeque – Sede Central**

AOI vinculadas al OEI 08 Resiliencia y GRD  
2,177,947.00

#### **U.E 200-857: Región Lambayeque- Transportes**

AOI vinculadas al OEI 08 Resiliencia y GRD  
4,668,690.00

#### **U.E 304-1697: Gobierno Regional De Lambayeque- Gerencia Regional de Educación**

AOI vinculadas al OEI 08 Resiliencia y GRD  
259,054.00

#### **U.E 400-860: Región Lambayeque -Salud**

AOI vinculadas al OEI 08 Resiliencia y GRD  
765,856.00

#### **U.E 401-1001: Región Lambayeque- Hospital Regional Docente Las Mercedes**

AOI vinculadas al OEI 08 Resiliencia y GRD  
257,573.00

#### **U.E 402-1002: Región Lambayeque- Hospital Belén Lambayeque**

AOI vinculadas al OEI 08 Resiliencia y GRD  
256,158.00

#### **U.E 403-1422: Región Lambayeque- Hospital Regional Lambayeque**

AOI vinculadas al OEI 08 Resiliencia y GRD  
598,566.00

Cabe señalar que en ésta revisión se ubicaron actividades operativas institucionales que combinan GRD y Cambio Climático, que se rescatan a continuación con sus metas financieras:

- U.E 000855 - Región Lambayeque-Sede Central en el Centro de Costo: 01.05 - Oficina Ejecutiva De Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana, la AOI “formación y capacitación en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático a autoridades locales, regionales y organizaciones de la sociedad civil”, con una meta financiera de 181,626.00.
- En la U.E.: 001697 - GOB. REG. DPTO. Lambayeque - Gerencia Regional De Educación Lambayeque en el Centro de Costo: 01. - Gerencia Regional De Educación Lambayeque, se ubicó una AOI “formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático”, con metas financieras de **127,045.00**.
- En la Unidad Ejecutora: 001002 - Región Lambayeque-Hospital Belén - Lambayeque en el Centro de Costo: 1.0 – DIRECCION, se ubicó una AOI “formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático”, con meta financiera **0.0**

## 4. HALLAZGOS DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DEL GORE LAMBAYEQUE ORIENTADO AL CC

### 4.1. Gasto por función Ambiente

El PIM para el año fiscal 2023 de la función Ambiente es de S/. 1'950,635 soles. Este monto está destinado a Proyectos de recuperación de ecosistemas de bosques y estudios de pre inversión, por un monto a la fecha, de S/. 1'343,365 soles (68.9% del total de la función). Además, para Actividades relacionadas con el ambiente, un monto de S/. 607,270 soles (31.1% del total)<sup>52</sup>.

A continuación, se presentan las actividades relacionadas al ambiente, sus asignaciones (PIM) y % de participación de cada una respecto al monto total de la función Ambiente:

Tabla 42: GORE Lambayeque. Actividades y asignaciones de la función Ambiente. PIM. 2023.

ACTIVIDADES	ASIGNACIONES S/.	PARTICIPACIÓN %
Gestión del programa	579,670	29.7%
Vigilancia y control para la protección del área natural	12,300	0.6%
Implementación y operación del sistema de certificación ambiental para los instrumentos de evaluación de impacto ambiental	5,800	0.3%
Vigilancia y seguimiento de la calidad ambiental	2,000	0.1%
Fiscalización, sanción y aplicación de incentivos	7,500	0.4%
<b>Total</b>	<b>607,270</b>	<b>31.1%</b>

Elaboración propia en base a la Consulta Amigable MEF. 22 de mayo 2023.

52 MEF. Portal de Transparencia Económica. Consulta Amigable. Recuperado de: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Cabe señalar que la función Ambiente le correspondería a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

## 4.2. Plan Operativo Institucional 2023

La información del POI del GORE Lambayeque 2023, muestra actividades operativas para el O.E.I. 07 “Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático a nivel multisectorial, multinivel y multiactor en el departamento” reseñadas en capítulo anterior. Las metas financieras de las AOlS son :

### **U.E 001-855: Región Lambayeque – Sede Central**

AOI vinculadas a OEI 07 Territorio y Ambiente  
637,193.40

### **U.E 002-1133: Región Lambayeque – Proyecto Especial Olmos Tinajones**

AOI vinculadas a OEI 07 Territorio y Ambiente  
504,253.00

### **U.E 100-856: Región Lambayeque- Agricultura**

AOI vinculadas a OEI 07 Territorio y Ambiente  
9,134,884.49

### III CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El Gobierno Regional de Lambayeque tiene retos en términos de institucionalidad. Respecto a instancias competentes, el GORE cuenta con la Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana, y con una Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental. La Oficina Ejecutiva (OEDNCSC en siglas) es un órgano asesor que depende jerárquicamente del gobernador regional. La OEDNCSC, cuenta con una División de Defensa Civil, que centraliza la funciones en materia de GRD de la Oficina Ejecutiva. En cuanto a la Gerencia Regional GRRNGA tiene una función que también aborda las estrategias regionales en Cambio Climático, aunque en las funciones de sus dos Direcciones, no se explicita una intervención directa en el tema. Sería importante que desde la sociedad se incida con las autoridades y funcionarios del GORE, a fin que se pueda debatir la posibilidad de contar con un órgano de línea del más alto nivel, que puede asumir la rectoría y competencias en materia de GRD y Cambio Climático, con adecuadas capacidades en términos de recursos humanos y presupuesto, dada el nivel de exposición al riesgo frente al Fenómeno del Niño, lluvias intensas e inundaciones, que hay provocado desastres recurrentes en la Región, con una grave impacto de daños y pérdidas. Igualmente, que ello se refleje en el Concejo Regional.
2. El GORE tiene algunos instrumentos de gestión en materia de GRD y Cambio Climático. Cuenta con Plan de Contingencias ante lluvias intensas y Fenómeno del Niño 2020-2021 de alcance regional, y un Plan de Contingencia de la UGEL Lambayeque. Por otro lado, se ha ubicado la Hoja de Ruta sobre Cambio Climático de la Gerencia Regional de Salud- 2025. Se sabe respecto a la Estrategia Regional sobre Cambio Climático ERCC 2016-2021, en base a una Ordenanza publicada, pero no se pudo ubicar el documento en los portales oficiales. Además, existe un Plan para la Zona Costera Marina aprobado el 2022 y el Plan Regional de Gestión Ambiental PLARAA 2016-2021. Cabe mencionar que en PLARAA se ubica una acción estratégica sobre mitigación y adaptación al cambio climático, que tiene como acción táctica clave : actualización e implementación de la ERCC. Es necesario que el GORE fortalezca los instrumentos de gestión en GRD y Cambio Climático, con miras a fortalecer la Gobernanza Regional en esos campos de

acción. Es vital que estos planes se difundan a nivel regional, que dichos instrumentos estén actualizados y publicados en el portal web oficial, así como que se monitoree su implementación y se evalúe los resultados. También es importante verificar como están funcionando los espacios de participación ciudadana.

3. Respecto a otros instrumentos de gestión, se cuenta con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque-2030, que en su política territorial incluye lineamientos sobre GRD y Cambio Climático, pero en sus objetivos el CC no aparece nítidamente. Respecto al Plan Estratégico Institucional 2022-2027 del GORE en el eje estratégico sobre Territorio, Riesgos y Ambiente, incluye la temática de GRD y del Cambio Climático. Igualmente tiene el OEI 07 sobre gestión del territorio y ambiental, en un contexto de cambio climático y el OEI 08 vinculado a Resiliencia y Gestión de Desastres. En el documento sobre Plan Operativo Institucional 2023 alineado con el PIA 2023, se han ubicado al menos 10 Unidades Ejecutoras y sus centros de costos con actividades y metas (físicas y financieras) vinculadas a los OEI 7 y OEI 8. Cabe señalar que se ha ubicado una actividad dirigida a la formación y capacitación en GRD y Cambio Climático, que corresponde al OEI 8, y que esta consignada en tres Unidades Ejecutoras del GORE:

(Sede Central-OEDNCSC, Gob. Reg. Dpto. Lambayeque – Ger. Reg. Educación y Hospital Belén-Lambayeque) que incluye a comunidad y autoridades. Es de resaltar que el GORE cuenta con instrumentos de suma utilidad para encarar el reto de la gobernanza regional en materia de GRD y Cambio Climático, habrá que afinar más el Plan de Desarrollo Concertado, en materia de GRD y CC desde una visión consensuada, y de mediano y largo plazo. El PEI y el POI favorecen el impulso para la formación de capacidades de autoridades y funcionarios, para una revisión de la arquitectura estatal, más acorde con los retos de GRD y CC en la Región y con la agenda internacional del Desarrollo Sostenible.

4. En el contexto de la emergencia, el GORE ha realizado al menos 34 acciones (entre febrero y mayo del presente) en coordinación con gobierno nacional y también con gobiernos locales, dirigida a atender a las comunidades afectadas. Asimismo, a partir de estas coordinaciones la PCM ante el GORE ha comprometido un fondo de aprox 1,300 millones de soles para atender la emergencia y prevención ante la ocurrencia del fenómeno de El Niño. En este sentido, es importante que desde la sociedad civil y el GORE se activen espacios de monitoreo, transparencia y rendición de cuentas, del financiamiento recibido, pero también para hacer incidencia ante el Gobierno Nacional respecto a las necesidades y demandas de la población afectada, y también para fortalecer capacidades con un horizonte de consolidar la Gobernanza Regional en GRD y CC, en una zona que recurrentemente enfrentan crisis por desastre de origen natural. Es oportuno rescatar que la Defensoría del Pueblo, en su pronunciamiento de marzo, invocó al GORE para que se tenga un plan de trabajo para la atención de la población impactada por las lluvias intensas. Igual invocó a las Municipalidades y COER para que se activen las Plataformas de GRD.
5. Respecto a mecanismos de participación e interinstitucionales, existe una Comisión Ambiental Regional-CAR, que en abril se reunió para ver la Política Climática Ambiental Regional. Por su parte, la Plataforma Regional de Defensa Civil en marzo se reunió para

coordinar acciones ante la declaratoria de Emergencia Nacional. Al respecto es crucial que, en este contexto de desastre, las autoridades vean la urgencia de ampliar la convocatoria a actores claves en la Región, entre estos, las organizaciones comunitarias que suelen jugar un rol activo en las fases de respuestas y recuperación. Es importante también que se incluya a colectivos de aquellas poblaciones afectadas por las lluvias intensas.

6. En materia presupuestal, en relación al gasto en GRD, el GORE en el caso del PP 0068 para el año fiscal 2023 cuenta a la fecha, con un PIM de 21 407016 soles, este monto supera significativamente al PIM del año 2022. El PP 0068 se despliega en ocho productos (que incluyen atención a actividades de emergencia, medidas estructurales, preparación y respuesta, formación de capacidades en GRD y CC, servicios públicos seguros, población con prácticas seguras).
7. En cuanto el gasto por funciones de gobierno, son siete las que asignan recursos para la atención de actividades de emergencia. En el caso de la función Orden Público y Seguridad, con un PIM a la fecha de S/. 36'771,150 soles, se le asigna recursos hacia actividades relacionadas a la GRD, por un monto de S/. 7'751,033 soles, a la fecha. Se puede colegir que la función le corresponde a la Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana. En la función Ambiente cuenta con un PIM a la fecha, de S/. 1'950,635 soles, que se distribuye entre Proyectos y Actividades, en estos no se explicita nítidamente el eje de Cambio Climático. La función Ambiente le correspondería a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.
8. Respecto al FONDES el GORE tiene asignado un PIM de 53'125,912 soles, a la fecha. De la Consulta Amigable-Fondes, se desprende que se han certificado a la fecha, 30'418,792 soles, evidenciando con ello, que están asegurados y en proceso de ejecución.
9. Si tomamos en cuenta que la representación del gasto programado del GORE en materia de GRD es el PP 068, y se compara su PIM con el PIM total del Gobierno Regional, representa el 1.01%. Del análisis presupuestal se puede inferir que el gasto en GRD es limitado. El GORE tiene un alcance regional, recurrentemente está atendiendo emergencias vinculadas al alto nivel de exposición y vulnerabilidad ante el fenómeno del Niño, lluvias intensas e inundaciones, además de la significativa magnitud de daños y pérdidas, que afecta económicamente al departamento de Lambayeque. Si se hace un ejercicio de cálculo del PP 0068 sobre la población del departamento de aprox 1,197,260, significa aprox 17 soles de gasto per cápita anual. Resulta importante entonces, que desde la sociedad civil se haga incidencia en temas presupuestales, y por otro, que las autoridades, en una alianza entre GORE y municipalidades, se aboquen a la movilización de recursos, fortalezcan su capacidad de negociación ante el MEF, y busquen fuentes alternas para el financiamiento climático y para la GRD.